



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXXI

Toluca de Lerdo, Méx., Sábado 11 de Abril de 1981

Número 44

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de la Reforma Agraria.

VISTO para resolver el expediente relativo a la privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado "SANTIAGO TEXCALTITLAN", municipio de Santiago Texcaltitlán, del estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Consta en el expediente la segunda convocatoria de fecha 18 de abril de 1974, para la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, relativa a la privación de derechos agrarios y sucesorios, en contra de los ejidatarios que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; asamblea que tuvo verificativo el 25 de abril de 1974, en la que se propuso reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia, a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos, que se indican en el segundo punto resolutivo de la presente resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—La documentación se remitió a la Comisión Agraria Mixta y, dicho organismo notificó el 23 de agosto de 1974, a los ejidatarios y sucesores afectados, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos, misma que se llevó a cabo el 11 de septiembre de 1974, en la que se comprobó legalmente la procedencia para la privación de derechos agrarios y sucesorios a los ejidatarios propuestos; de conformidad con lo dispuesto por los artículos 426, 430 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria. La Comisión Agraria

Mixta opinó que es procedente la privación de sus derechos agrarios a los ejidatarios y sucesores que se señalan, y el reconocimiento que propone la asamblea general extraordinaria de ejidatarios.

RESULTANDO TERCERO.—El expediente relativo fue turnado al entonces Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, hoy Secretaría de la Reforma Agraria, Dirección General de Derechos Agrarios, la que hizo una revisión del mismo, y comprobó la legalidad de las notificaciones y constancias presentadas en este juicio; por lo que se turnó al vocal consultivo agrario correspondiente, con la opinión de que fuera aprobado por estar integrado correctamente; quien a su vez, por haberlo encontrado ajustado al procedimiento de Ley, lo sometió a la consideración del Cuerpo Consultivo Agrario, el que emitió y aprobó su dictamen en sesión celebrada el 17 de octubre de 1975; y

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente juicio privativo se ha seguido de acuerdo con los trámites previstos en los artículos 426, 429, 430, 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria; habiéndose comprobado, por las constancias que obran en antecedentes, que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causa de privación de derechos agrarios y sucesorios a que se refiere el artículo 85, fracción I, de la propia Ley, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; y que, finalmente, se siguieron los posteriores trámites legales; es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios, y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

"MES DEL NIÑO"

Tomo CXXXI Toluca, de Lerdo Méx., sábado 11 de Abril de 1981 No. 44

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

RESOLUCION sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado "Santiago Texcaltitlán", Municipio de Santiago Texcaltitlán, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 1681, 1694, 1695, 1700, 1684, 1686, 1688, 1693, 1689, 1687, 1711, 1739, 1740, 1741, 1417, 1419, 1420, 1410, 1421, 1422, 1404, 1405, 1406, 1407, 1408, 1409, 1410, 1411, 1412, 1413, 1414, 1415, 1440, 1443, 1400, 1401, 1402, 1403, 1398, 1399, 1568, 1423, 1645, 1646, 1733, 1734, 1735, 1737, 1713, 1714, 1716, 1768, 1661, 1662, 1663, 1664, 1665, 1666, 1702, 1703, 1742, 1743, 1744, 1745, 1717, 1718, 1719, 1722, 1723, 1724, 1725, 1726, 1727, 1728, 1729, 1730, 1738, 1710, 1285, 1294, 1321, 1432, 547, 1628, 1416, 1651, 1650, 1656, 1657, 1667, 1632, 1633, 1634, 1641, 1653, 1614, 1658, 1659 y 1660.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1682, 1698, 1696, 1683, 1644, 1674, 1675, 1676, 1677, 1678, 1679, y 1680.

(Cierre de la primera página)

CONSIDERANDO SEGUNDO.—Que los campesinos señalados, según constancias que corren agregadas al expediente, han venido cultivando las unidades de dotación por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose asumido el reconocimiento de sus derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 25 de abril de 1974, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 84, 104, 200 y demás aplicables de la misma Ley, procede reconocer sus derechos agrarios, y con fundamento en el artículo 69 de la mencionada Ley, expedir sus certificados correspondientes.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado "SANTIAGO TEXCALTITLAN", municipio de Santiago Texcaltitlán, del estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos, a los CC. 1.—Jorge Albarrán, 2.—Mariano Albarrán, 3.—Samuel Albarrán, 4.—Tomás Albarrán, 5.—Luis Albarrán, 6.—Antonia Albarrán, 7.—Francisco Albarrán, 8.—Juan Albarrán Salinas, 9.—Feliciano Alpizar, 10.—Ascensión Alpizar, 11.—Altagracia Alpizar, 12.—Gustavo Alpizar, 13.—María Alpizar, 14.—Lucio Ambrocio, 15.—Diego Arellano, 16.—Pedro Arellano, 17.—Leonardo Arellano, 18.—Teódulo Avilés, 19.—Crisóforo Avilés, 20.—Gudelio Avilés, 21.—Juan Avilés, 22.—Pedro Avilés, 23.—Donato Aguino, 24.—Cecilio Aquino, 25.—David Aquino, 26.—Camilo Alvarez, 27.—Félix Alvarez, 28.—Sabino Bernal, 29.—Feliciano Barranco, 30.—Gumerindo Barranco, 31.—Tomás Balbuena Francisco, 32.—Leonardo Castañeda, 33.—Ignacio Calixto, 34.—Clemente Calixto, 35.—Pedro Calixto, 36.—Felipe Calixto, 37.—Miguel Calixto, 38.—Nicolás Carbajal, 39.—Bonifacia Castillo, 40.—Raymundo Castillo,

41.—Blas Colín, 42.—Rosendo Consuelo, 43.—Prisciliano Consuelo, 44.—Fidencio Consuelo, 45.—Issac Consuelo, 46.—Agapita Consuelo, 47.—Severo Consuelo, 48.—Miguel Domínguez, 49.—Pelagio Estrada, 50.—Jesús Estrada.

51.—Cipriano Estrada, 52.—Diega Estrada, 53.—Gabino Estrada, 54.—Jesús Estrada, 55.—José Estrada, 56.—Refugio Escobar, 57.—Francisco Escobar, 58.—Agapito Escobar, 59.—Casimiro Escobar, 60.—Nicolás Escobar, 61.—Severiano Escobar, 62.—Antonio Escudero, 63.—Epifanio Esquivel, 64.—Alejandro Esquivel, 65.—Juan Esquivel, 66.—Delfino Enriquez, 67.—Lino Flores, 68.—Leobardo García, 69.—Mariano García, 70.—Lorenza García, 71.—Cruz González, 72.—Isauro González, 73.—Delfino González, 74.—Audias González Rojas, 75.—Baldomero González, 76.—Emilio González, 77.—Damián González, 78.—José María González, 79.—Ezequiel González, 80.—Pedro González, 81.—Celerino González, 82.—Angela Rojas, 83.—José Hernández, 84.—Vidal Hernández, 85.—Agustín Hernández, 86.—Hilario Hernández, 87.—Donaciano Hernández, 88.—Telésforo Hernández, 89.—Eduviges Hernández, 90.—Isauro Hernández, 91.—José Hernández, 92.—Ignacio Hernández, 93.—Epigemnio Hernández, 94.—Estanislao Hernández, 95.—Marcelino Hernández, 96.—Porfirio Hernández, 97.—Delfino Hernández, 98.—Manuel Hernández, 99.—Vicente Huicochea, 100.—Arnulfo Izquierdo.

101.—Juan Javier, 102.—Félix Jaimes, 103.—Agapito Jaimes, 104.—Pablo Juárez, 105.—Emigdio Juárez, 106.—Eloy Lujano, 107.—Sabás Martínez, 108.—Fernando Martínez, 109.—Solamé Martínez, 110.—Gilberto Mondragón, 111.—María Martínez, 112.—Juan Marude, 113.—Mauro Marude, 114.—Luisa Marín, 115.—Nicolás Mendoza, 16.—Luis Mendoza, 117.—Tomás Morales, 118.—Quintín Morales, 119.—Tirso Nava, 120.—Donaciano Nava, 121.—Raquel Ortiz, 122.—Faustino Ortiz, 123.—Odilón Ortiz, 124.—Cliserio Ortiz, 125.—Justino Ortiz, 126.—Carlos Ortiz, 127.—Delfino Ortiz, 128.—Timoteo Ramírez, 129.—Francisco Ramírez Jaimes, 130.—José Ramírez, 131.—José Ramírez 2o., 132.—Cirino Romero, 133.—Feliciano Reyes, 134.—José Rojas, 135.—Jesús Rojas, 136.—Carmen Rojas, 137.—Germán Rojas, 138.—Blas Rojas, 139.—Agapito Rojas, 140.—Amado Rojas, 141.—Manuel Rojas, 142.—Eufrosina Rojas, 143.—Herminio Rojas, 144.—Crisóforo Rojas, 145.—José Rojas, 146.—Vidal Rojas, 147.—Romualdo Rojas, 148.—Lorenzo Rivas, 149.—Pascasio Salinas, 150.—Laureano Salinas.

151.—Delfino Salinas, 152.—Paula Salinas, 153.—Francisco Salinas, 154.—Francisco Santana, 155.—Juventino Santana, 156.—Gabino Sánchez, 157.—Celestino Sánchez, 158.—Joaquina Sánchez, 159.—Simón Serros, 160.—Apolonio Serros, 161.—Francisco Serros, 162.—Maximo Serros, 163.—Francisco Serros, 164.—Gonzalo Santos, 165.—Juan Servín, 166.—Rosendo Servín, 167.—María Sotelo, 168.—Benjamín Valdez, 169.—José Valdez, 170.—Anastacio Vences, 171.—José Zacarías, 172.—Isaac Zárate, 173.—Isabel Lara, 174.—Othon Medina y 175.—Ezequiel Estrada.

Por la misma razón se privan de sus derechos sucesorios agrarios a los CC. 1.—María Albarrán, 2.—Guadalupe Huerta, 3.—Cristina Albarrán, 4.—Dionisia Consuelo, 5.—Gabino Rojas, 6.—Roberto Rojas, 7.—Agustina Lara, 8.—Ranulfo Guadarrama, 9.—Rubén Guadarrama, 10.—Florencio Guadarrama, 11.—Amelia Guadarrama, 12.—Catalina Avilés, 13.—Marcelina García, 14.—Sabina Ramírez, 15.—Leonarda Martínez, 16.—Mariana Esquivel, 17.—Tiburcio Avilés, 18.—Cruz Avilés, 19.—Anastacia Arce, 20.—Anita Aquino, 21.—Justina Aquino, 22.—Luciana Aquino, 23.—Natividad Aquino, 24.—Francisca Aquino, 25.—Isabel Aquino, 26.—María Modesta, 27.—Anita Rivas, 28.—Esteban Aquino, 29.—Moisesa Aquino, 30.—Concepción Aquino, 31.—Guadalupe Aquino, 32.—Bernabé Alvarez, 33.—Juana Sánchez, 34.—Carmen Bernal, 35.—Ignacio Bernal, 36.—Ciria Rojas, 37.—Virginia Juárez, 38.—José Barranco, 39.—Paula Barranco, 40.—Agustina Barranco, 41.—Felicitas Esquivel, 42.—Margarita Arizmendi, 43.—Rufino Calixto, 44.—Hermelinda Rojas, 45.—Cruz Calixto, 46.—María Cadena, 47.—Miguel Calixto Cadena, 48.—Ricardo Calixto Cadena, 49.—Hermelinda Calixto Cadena, 50.—Amada Calixto Cadena, 51.—Isabel Calixto Cadena, 52.—Irene Calixto, 53.—Isabel Calixto, 54.—Natividad Calixto, 55.—Faustina Rojas, 56.—Guadalupe González, 57.—Rufino Colín, 58.—Juan Colín, 59.—Susana Colín, 60.—Carmen Colín, 61.—Socorro Colín, 62.—María Contreras, 63.—Oliva Consuelo, 64.—Macrina Rojas, 65.—María Consuelo, 66.—Alicia Consuelo, 67.—Eugenia Izquierdo, 68.—Edviges Flores, 69.—Benita Estrada, 70.—Abraham Estrada, 71.—Elena Estrada, 72.—Celia Estrada, 73.—Aurora Estrada, 74.—Francisco Rojas, 75.—Antolín Estrada, 76.—Rita Estrada, 77.—Gonzalo Huicochea, 78.—Carmen Huicochea, 79.—Juana Escobar, 80.—Guadalupe Estrada, 81.—Concepción Estrada, 82.—Valentina Estrada, 83.—Facunda Rivas, 84.—Víctor Escobar, 85.—Guadalupe Escobar, 86.—Baldomera Balbuena, 87.—Aristeo Escobar, 88.—Teresa Escobar, 89.—María Vilchis, 90.—Ignacio Escobar, 91.—María Rivera, 92.—José Escobar, 93.—Eustolia Escobar, 94.—Angelina Escobar, 95.—Columba Ramírez, 96.—Maximiliano Escobar, 97.—Virginia Esquivel, 98.—Eulalio Escudero, 99.—Natividad Balbuena, 100.—Reyna Esquivel.

101. Amelia Esquivel, 102.—Adela Moreno, 103.—Magdalena Juárez, 104.—Edmundo Esquivel, 105.—Lucio Esquivel, 106.—Dolores Esquivel, 107.—Soledad Esquivel, 108.—Juana Esquivel, 109.—Cirila Ricarda, 110.—Vicente Pérez, 111.—Mónico Sotelo, 112.—Antonia Mendoza, 113.—María Hernández Rojas, 114.—Valentín González Hernández, 115.—Gloria González Hernández, 116.—Margarita Sánchez, 117.—Silvestre González, 118.—Margarito González, 119.—Agustín González, 120.—Julián González, 121.—Esther González, 122.—Beatriz Arriaga, 123.—Jesús González, 124.—Anita González, 125.—Baldomera Mendoza, 126.—Piedad Castañeda, 127.—Eugenio González, 128.—Aniceto González, 129.—Ignacio González, 130.—Eustolia González, 131.—Catalina Hernández, 132.—Carmen González, 133.—Alberto González, 134.—Edmundo González, 135.—María González, 136.—Virginia Javier, 137.—Eulalia Ramírez, 138.—Teresa Hernández, 139.—María Hernández, 140.—Francisco Ramírez, 141.—Concepción Zárate, 142.—Martiniño Hernández, 143.—Pedro Hernández, 144.—Guadalupe Huerta, 145.—Raymunda Hernández, 146.—Trinidad Millán, 147.—Gregoria García, 148.—Elías Hernández, 149.—Plácida Martínez, 150.—Isabel González.

151.—Caritina Martínez, 152.—Joel Izquierdo, 153.—Isabel Izquierdo, 154.—Eustolia Izquierdo, 155.—Celestina Hernández, 156.—Salustia Jaimes, 157.—Domitila Romero, 158.—Josefa López, 159.—Ana Jaimes, 160.—Maurita Jaimes, 161.—Paulina Jaimes, 162.—Raymunda Mendoza, 163.—Leobardo Juárez, 164.—Enrique Juárez, 165.—Ofelia Mendoza, 166.—Sebastiana Hernández, 167.—Otilia Martínez, 168.—Rutilio Escobar, 169.—Concepción Escobar, 170.—Román Alpizar, 171.—Natalia Alpizar, 172.—Ignacio Montes de Oca, 173.—Efrén Montes de Oca, 174.—Rosario Montes de Oca, 175.—Felicitas López, 176.—Gregoria Valdez, 177.—María Juárez, 178.—Lucinda Nova, 179.—Delinda Ortiz, 180.—Luisa Ortiz, 181.—María García, 182.—Demetrio Ortiz, 183.—Teresa García, 184.—Juana Ramírez, 185.—Trinidad Hernández, 186.—Benita Reyes, 187.—Leopoldo Ramírez, 188.—Leovigildo Ramírez, 189.—Roberto Ramírez, 190.—Consolación Ramírez, 191.—Margarita Nova, 192.—Felipa Jaimes, 193.—Ruperto Reyes, 194.—Beatriz Reyes, 195.—Ascención Rojas, 196.—Javier Alpizar, 197.—Adán Alpizar, 198.—Carlos Alpizar, 199.—Concepción Alpizar, 200.—Dolores Alpizar.

201.—María Alpizar, 202.—Angela Rojas, 203.—Pedro Rojas, 204.—Misael Rojas, 205.—Jesús Rojas, 206.—María Hernández, 207.—Emilia Aguilar, 208.—Juan Rivas, 209.—Inocente Rivas, 210.—Josefa Rivas, 211.—Jesús Rivas, 212.—María Alvarez, 213.—Virginia Salinas, 214.—Dolores Serros, 215.—Fabián Salinas, 216.—Faustino Salinas, 217.—Antonio Salinas, 218.—José Alpizar, 219.—Laureano Alpizar, 220.—Francisco Alpizar, 221.—Simona Chávez, 222.—Lionor Reyes, 223.—Catalina Ramírez, 224.—María Morales, 225.—Cristina Serros, 226.—Luciana Serros, 227.—María Martínez, 228.—Sabina Sánchez, 229.—Santiago Martínez, 230.—Feline Valdez, 231.—María Albarrán, 232.—Policarpo Valdez, 233.—Atenógenes Valdez, 234.—Enedina Rivera, 235.—Perfecto Medina, 236.—Ubaldo Medina, 237.—Gabina Medina, 238.—Gregoria Ramírez y 239.—Anita Estrada.

En consecuencia, se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expedieron a los ejidatarios sancionados, números:

596849, 596851, 596852, 596854, 596855, 596859,
596860, 596864, 596867, 596870, 596876, 596880, 596881,
596882, 596884, 596885, 596890, 596891, 596892, 596894,
596896, 596905, 596907, 596908, 596910, 596912, 596913,
596916, 596917, 596919, 596920, 596921, 596929, 596930,
596931, 596937, 596935, 596936, 596937, 596938, 596941,
596942, 596943, 596944, 596947, 596948, 596950, 596956,
596957, 596961, 596965, 596966, 596969, 596970, 596971,
596975, 596976, 596977, 596978, 596981, 596982, 596983,
596984, 596985, 596986, 596988, 596999, 597000, 597003,
597006, 597012, 597014, 597015, 597016, 597018, 597019,
597025, 597030, 597037, 597043, 597044, 597045, 597046,
597050, 597052, 597059, 597061, 597062, 597068, 597070,
597073, 597077, 597087, 597088, 597089, 597091, 597106,
597112, 597114, 597118, 597122, 597126, 597130, 597134,
597138, 597145, 597147, 597148, 597154, 597160, 597153,
597167, 597169, 597170, 597178, 597179, 597180, 597184,

597188, 597189, 597192, 597194, 597195, 597196, 597197, 597198, 597201, 597218, 597220, 597224, 597227, 597232, 597236, 597249, 597250, 597252, 597253, 597257, 597259, 597263, 597266, 597270, 597274, 597276, 597282, 597283, 597287, 597289, 597298, 597299, 597300, 597302, 597303, 597307, 597308, 597315, 597316, 597318, 597320, 597321, 597324, 597327, 597328, 597333, 597334, 597338, 597346, 597348, 597352, 597354, 597356, 597358, 597364, 597171 y 596963.

Segundo.— Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia, por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado de "SANTIAGO TEXCALTITLAN", municipio de Santiago Texcaltitlán, del Estado de México, a los CC.

1.— Enequina Hernández, 2.— Pablo Albarrán, 3.— Fidencio Calixto Escobar, 4.— Leonor Colín, 5.— Anita Serros, 6.— Pablo Salinas, 7.— Armando Albarrán, 8.— Eva Albarrán, 9.— Susana Alpizar, 10.— Delfina Calixto, 11.— Guillermo Lara, 12.— Rosendo Alpizar, 13.— Esteban Alpizar, 14.— Cristina Morales, 15.— Ascensión Martínez, 16.— Gilberta Estrada, 17.— Trinidad Arellano, 18.— Leocadio Avilés, 19.— Elodia Valdez, 20.— Raymundo Avilés, 21.— Teodora Avilés, 22.— Mario Vences Salinas, 23.— Pedro Aquino, 24.— Maximino Flores, 25.— Raymundo Aquino Rivas, 26.— Felicitas Rojas, 27.— Félix Alvarez Jr., 28.— Francisco Bernal, 29.— Plácido Barranco, 30.— Raymundo González Rojas.

31.— Isabel Ramírez Jaimes, 32.— Sara Castañeda, 33.— Sara Alpizar, 34.— Ricardo Calixto Cadena, 35.— José Ortiz Morales, 36.— Adán Calixto Calixto, 37.— Jesús Calixto Ramírez, 38.— Bernardino Carbajal, 39.— Felipe Consuelos, 40.— Francisca Flores, 41.— Enrique Rojas, 42.— Plácido Rojas, 43.— Silvino Valdez, 44.— Enrique Consuelo, 45.— Isabel Alpizar Vda. de Alpizar, 46.— José Corona, 47.— Francisca Avilés, 48.— Emilio Domínguez, 49.— Elpidia Estrada, 50.— Gonzalo Morales, 51.— María Elena Estrada, 52.— Leopoldo Rojas, 53.— Luis Hernández Estrada, 54.— Sotero Cerros, 55.— Jorge Hernández, 56.— Antonio Escobar, 57.— Salomón Castañeda, 58.— Gustavo Escobar, 59.— Honorio Escobar, 60.— Catalina Albarrán.

61.— Santiago Escobar, 62.— Herminio Escudero, 63.— Alfonso Esquivel Balbuena, 64.— Germán Esquivel, 65.— Juan Esquivel Jr., 66.— Rosa Martínez, 67.— Moisés Esquivel, 68.— Leobardo García Jr., 69.— Margarita García, 70.— Celso Rojas Jaimes, 71.— Cayetano Hernández Estrada, 72.— Tomás González, 73.— Lucio Rojas Sánchez, 74.— Celso Rojas G., 75.— Lucas González Sánchez, 76.— Misael Barranco Rojas, 77.— Aurelia Salinas, 78.— Pedro González, 79.— Eduardo Ramírez, 80.— Lina Juárez, 81.— Juan Hernández, 82.— Reynaldo González, 83.— Manuela Esquivel, 84.— Lorenzo Hernández, 85.— Julia Rojas, 86.— Elvira Hernández, 87.— Miguel González Sánchez, 88.— Telésfora Ramírez, 89.— Epitacio Flores Hernández, 90.— Aurelio Hernández.

91.— Heriberto Alpizar, 92.— Gustavo Hernández, 93.— Gregoria Ramírez, 94.— Erasmo Hernández, 95.— Margarita Padilla, 96.— Alberta Castañeda, 97.— Amalia Ortiz Vda. de R., 98.— Elpidia Escobar, 99.— Everardo Hernández Pichardo, 100.— Luis Rojas, 101.—

Manuel Javier, 102.— Saúl Serros, 103.— Isabel Calixto, 104.— Felipa Ortiz, 105.— Juan Juárez, 106.— Rosa Lara, 107.— Jovita Flores Vda. de Salazar, 108.— Florencia Martínez, 109.— Pedro Escobar, 110.— Carmen Mondragón, 111.— José Arana Hernández, 112.— Claudia González, 113.— Rogelio Marure, 114.— Raúl Contreras, 115.— Fortino Medina, 116.— Bartola Martínez, 117.— Benito Morales, 118.— Pablo Morales, 119.— Virginia Esquivel, 120.— María Nova.

121.— Angel Ortiz, 122.— Eustolia de la Cadena, 123.— Rafaela Valdez Vda. de O., 124.— Misael Ortiz, 125.— Julio Ortiz, 126.— Petra Ortiz Vda. de Ortiz, 127.— Concepción Escobar, 128.— Mario Jiménez, 129.— Pedro Rojas, 130.— Domingo Sanabria, 131.— Simón Ramírez Jaimes, 132.— Gustavo Romero, 133.— Piedad Avilés Vda. de R., 134.— Gonzalo Rojas, 135.— Evangelina Ayala, 136.— Jesús Rojas, 137.— Francisca Castañeda, 138.— Florentino Rojas V., 139.— Agustina Ortiz, 140.— Marciana González, 141.— Columba Sánchez, 142.— Isabel Reyes Alvarez, 143.— Gregoria Rojas, 144.— Fidel González L., 145.— Othón Rojas, 146.— Juana Arellano, 147.— Ubaldo Rojas, 148.— Armando Hernández, 149.— Leonor Salinas, 150.— Emilio Salinas.

151.— Josefa Rojas, 152.— Eusebio Mancera, 153.— Alfonso Salinas, 154.— Zenaida Avila, 155.— Pedro Santana, 156.— Justa Flores, 157.— Jovita López, 158.— Pablo Ramírez, 159.— Elías Martínez, 160.— Timoteo Serros, 161.— José Alzaros, 162.— Mauro Ortega Alva, 163.— Irene Serrán, 164.— Mauro Juárez, 165.— Lorenzo Sotelo, 166.— María González, 167.— Aurelia Martínez, 168.— Fulgencio Lara Rojas, 169.— Jesús Valdez, 170.— José Vences, 171.— Nieves Albarrán, 172.— Felici Avilés y 173.— Rafaela Lara, consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios, que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata, y el relativo a la unidad agrícola industrial para la mujer, misma que se formará con la unidad de dotación abandonada por el titular Esquivel Estrada; asimismo se declara vacante la unidad de dotación que perteneciera al C. Othón Medina, para que con posterioridad sea adjudicada conforme lo establecido por el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

TERCERO.— Publíquese esta resolución, relativa a la privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación, en el ejido del poblado de "SANTIAGO TEXCALTITLAN", municipio de Santiago Texcaltitlán, del estado de México, en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno de esa entidad federativa; inscribáse y háganse las anotaciones correspondientes en el Registro Agrario Nacional; notifíquese y ejecútese.

DADA en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los veintiocho días del mes de abril de mil novecientos setenta y seis.

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ.—Húbrica.

C U M P L A S E :

EL SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA,
FELIX BARRA GARCIA.—Húbrica.

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 137/81. **ARTURO PEDROZA VILLEGAS**, promueve Información de Dominio sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Villaguerrero, Estado de México; el cual mide y linda; **AL NORTE**: en tres líneas a).—5.60 metros con Calle Constituyentes, b).—1.20 metros con Jesús Mendoza, c).—7.00 metros con Jesús Mendoza. **AL SUR**: En 17.00 metros con Raymundo Acacio. **AL ORIENTE**: en tres líneas a).—10.75 metros con Jesús Mendoza, b).—6.57 metros con Jesús Mendoza, c).—34.80 metros con Honorio Díaz Leal. **AL PONIENTE**: en 54.00 metros con Aparte de agua y María Sánchez. Con una superficie de 696.00 metros cuadrados. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y un Diario de Mayor Circulación, por tres veces de tres en tres días.—Doy Fe.—Tenancingo, Estado de México, a 30 de marzo de 1981.—El Secretario Lic. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1681.—4, 9 y 11 Abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

BEATRIZ BUENO VELAZQUEZ, propio derecho, promueve información de Dominio, expediente 6/981, ubicado Tequexquipan, municipio Temascaltepec, terreno siguiente descripción: **NORTE**, 19.70 metros con Jesús Rojas González; **SUR**, 16.64 metros, calle ubicación; **ORIENTE**, 54.10 metros con Esperanza Bueno Velázquez; **PONIENTE**, con Pedro Martínez.

Acuerdos, Juez, expido presente para su publicación tres veces de tres en tres días en "GACETA DE GOBIERNO" del Estado y periódico mayor circulación editarse ciudad Toluca, México y demás lugares ordena la Ley, efecto artículo 2898 Código Civil vigente.—DOY FE.—C. Secretario, P.J. Vicente Castillo García.—Rúbrica.

1694.—4, 9 y 11 Abril

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ELADIO CONTRERAS VAZQUEZ, promueve Información Ad-Perpetuum Exp. No. 538/981 de una fracción de terreno de labor ubicado en el poblado de San Mateo Otzacatipan de este Mpio. y Distrito; **NORTE** 141.00 metros con Rosa Vázquez Castillo; **SUR** 141.30 metros con Juan Hernández; **ORIENTE** 11.20 metros con Raymundo Zacatecas y **AL PONIENTE** 11.20 metros con calle sin nombre con superficie de 1,580.88 M²., para su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación y circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 30 de Marzo de 1981.—Doy fe.—El Secretario, C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

1695.—4, 9 y 11 Abril

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MA. DEL REFUGIO PLIEGO DE PLIEGO.—Expediente No. 284/81.—Promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno con construcción ubicado en San Mateo Ocotitlán, de éste Municipio, con medidas y colindancias: **AL NORTE**: 10.00 metros con privada López Mateos; **AL SUR**: 10.00 metros con Francisco Bernal García; **AL ORIENTE**: 20.00 metros con Francisco Bernal García; **AL PONIENTE**: 20.00 metros con Francisco Bernal García. El objeto es obtener títulos supletorios de Dominio. Para su publicación en la Gaceta del Gobierno y Periódico El Noticiero de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 26 de marzo de 1981.—Doy fe. C. Segundo Secretario, P.D. Cosme Reyes Padraza.—Rúbrica.

1700. 4, 9 y 11 abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

JESUS NAVA SANCHEZ, promueve éste Juzgado INFORMACION DE DOMINIO, respecto inmueble ubicado en la calle de Mina No. 11, del Municipio de San Felipe del Progreso, de éste Distrito, que mide y linda al **NORTE**: 23.30 metros con Epifanio Garduño V., al **SUR**: 19.20 metros con Juan Sánchez, al **ORIENTE**: 6.20 metros con calle de Mina y al **PONIENTE**: 7.00 metros con Raymundo Sánchez S. y con una superficie de 129 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días, periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero de Toluca, editense, Toluca, Méx., efectos artículo 2898 del Código Civil Vigente en el Estado.—Ixtlahuaca, Méx., a 6 de Febrero de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, P.J.J. Guadalupe Florencio V.—Rúbrica. 1684.—4, 9 y 11 Abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 282/81, Información Ad-Perpetuum, promovidas por **ANA MARIA GALDINA GARCIA TENORIO**, para acreditar la posesión de un terreno denominado "SAN PABLO", ubicado en San Francisco Zentlalpan, Municipio de Amecameca, Edo. de Méx., que mide y linda: **NORTE**: 350 metros con Cañada Irregular. **NORDESTE**: 156.00 metros con Barranca Irregular.—**SUR**: 480.00 metros con Zanja de Cañada; **PONIENTE** 220.00 metros con Ernesto S. Maurer; con superficie de 52,184.00 Mts².

Para que se publiquen por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado y en un periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, dados en Chalco, Edo. de México a los 30 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

1686.—4, 9 y 11 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el Exp. No. 192/81.—**GUDELIA RODRIGUEZ DE PACHECO**, promueve diligencias de Información de dominio, para acreditar que en San Andrés Ocotitlán, Municipio de Calimaya, Méx ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un terreno que mide y linda **NORTE** cierra el triángulo; **SUR** 94.00 metros con Santos López y camino **ORIENTE** 131.80 metros con camino. **PNIENTE** 92.00 metros con Felipe Rodríguez. La C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx., a 28 de Marzo de 1981.—Doy Fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

1688.—4, 9 y 11 Abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

CESAR HERNANDEZ MENDOZA, promueve diligencias de Información de Dominio, para acreditar propiedad de inmueble ubicado en la calle sin número, sin nombre en la población de Colorines, Municipio de Valle de Bravo, México, con las siguientes Medidas y Colindancias; **NORTE**: 18.60 Metros, Con Calle S/N. y de su ubicación; **SUR**: 18.70 Metros, con Joel Sánchez Mondragón; **ORIENTE**: 36.60 metros con Antonio Valdez y **PONIENTE**: 36.40 metros. Con carretera Tingambato. C. Juez Admitió dichas diligencias y ordenó su Publicación por tres veces de tres en tres días en "Gaceta de Gobierno" y el "Noticiero" que se editan en la Capital del Estado, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en Términos de Ley.—Valle de Bravo, México, a 25 de marzo de 1981.—El C. Secretario, P.D. Lucio Zenón Collín.—Rúbrica.

1693. 4, 9 y 11 Abril

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil número 485/80, promovido por los licenciados Félix Naime Abraham y Francisco Frangie Reyes, como apoderados de BANCOMER, S.A., en contra de los señores ALFREDO GOMEZ MUCINO y MA. ELENA MAYA DE GOMEZ, fueron señaladas las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTE DE ABRIL próximo para que en el local de éste Juzgado, tenga verificativo la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE de los siguientes bienes inmuebles:

"Tres inmuebles rústicos en el camino de Tlanixco del Municipio de Tenango, y que se denominan "El Culto", "Piedra del Puercio", y "El Oyamel", y miden y lindan: A).—Terreno que está formado de 2 fracciones y forman uno solo que son el Culto y la Piedra de Puerto y que miden y lindan: Al Sur en 3 líneas de la 1a. de 156.50 metros con Juvencio Beltrán; la 2a. 19.65 metros con Guadalupe Reyes y la 3a. de 96.20 con Encarnación Venancio Fuentes al Oriente en tres líneas de la 1a. 109.00 metros con Cristino Martínez, la 2a. de 53.00 metros con Florencio Camacho, al Norte 183.00 metros con Camino a Tlanixco, al Poniente 199.00 metros con raya de Atlatlahuaca y Tlanixco y tiene una superficie de 45,908.99 metros cuadrados.—b).—Terreno denominado "El Oyamel" que mide y linda: Al Sur en 3 líneas la 1a. de 65.20 metros con Ezequiel Eustaquio, la 2a. de 45.10 con Ezequiel Eustaquio, la 3a. de 116.00 metros con Antonio Olmedo Alonso, al Oriente 65.40 metros con camino Atlatlahuaca, al Oriente 97.00 metros con María Cortez Lara; al Norte 96.00 metros con Bartolo Aguilar, al Poniente en 3 líneas de la 1a. 69.20 metros con María Guadalupe Martínez, la 2a. de 77.80 metros con Dominga Martínez y la 3a. de 82.70 metros con Dominga Martínez y tiene una superficie total de 20,747.00 metros cuadrados, en escritura número 7417, del Volúmen XXXVIII, del año de 1976, de fecha 15 de junio de 1976, bajo la partida número 77-79 del Volúmen séptimo, del Libro Primero de la Sección Primera, del Registro Público de la Propiedad de Tenango del Valle, México, con fecha 24 de junio de 1976.

Servirá de base para el remate la cantidad de SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 90/100 M.N.

Se convocan postores, se cita al acreedor que figura en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno del Estado", y en la tabla de avisos o puerta de éste Juzgado, se expide el presente en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los veintisiete días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Primer Secretario del Juzgado, P.J. Silvia Arratía Serrano.—Rúbrica.
1689.—4, 9 y 11 Abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

LUIS ALVAREZ MOLINA promueve bajo el expediente número 240/81, diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un terreno de común repartimiento sin nombre ubicado en el Poblado de Santa Bárbara perteneciente al Municipio de Cuautitlán Izcalli, México, que mide y linda:

AL NORTE 25.30 metros con Aurelia Alvarez Vda. de Cervantes; AL SUR 25.50 metros con Roberto Avendaño Quezada; AL ORIENTE 15.20 metros, con Venancio Sánchez S. AL PONIENTE 16.00 metros con Camino Público, teniendo una superficie aproximada de 396.24 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico EL RUMBO que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente, así como en los estrados de éste Juzgado y lugar de ubicación del predio y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los veinticuatro días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—C. Segundo Secretario, Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.
1687.—4, 9 y 11 Abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

NEMECIO AVILA MIRELES, EXP. 149/ 981, promueve diligencias de información ad perpetuam, justificar posesión predio ubicado Santa Ana Jilotzingo municipio Villa Cuauhtémoc, Méx., mide y linda: NORTE 58.23 metros Emilio Avila, SUR 52.83 metros Alberto Labastida, ORIENTE 22.10 metros camino, PONIENTE 27.40 metros caño regador.

Publicarse por tres veces tres en tres días, personas con derecho, decirlo términos de Ley. Lerma, Méx., 3 Abril 1981.—Secretario del Juzgado P.J. David Hernández Menchaca.—Rúbrica
1711.—7, 11 y 14 Abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

En el Exp. 188/81 FERNANDO ROMERO ZARZA, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar que en el poblado de Calimaya, México, ha poseído por el tiempo y condiciones de ley; una casa que mide y linda: NORTE 23.40 metros con Esteban López SUR 23.40 metros con José Mendoza ORIENTE 8.30 metros con calle de Juárez; PONIENTE 8.30 metros con Adolfo Castaño con una superficie total de 194.20 metros cuadrados.

La C. Juez dio entrada a la promoción y ordeno su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y en otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho; lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, Méx., 25 de Marzo de 1981.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.
1739.—7, 11 y 14 abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

En el Exp. No. 194/81, RAMON MAYA DIAZ, promueve diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en el poblado de Tenango del Valle, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, una casa que mide y linda: NORTE dos líneas 25.30 y 5.30 metros con Cristina Miranda antes Trinidad Talavera; SUR 29.90 metros con José Hernández; AL ORIENTE en dos líneas 4.40 y 4.00 metros con la calle de Abel Salazar; AL PONIENTE 8.30 metros con Emilio Maya antes Ramón Maya, con una superficie total de 229.00 metros cuadrados.

La C. Juez dio entrada a la promoción y ordeno su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y en otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho; lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, Méx., a 30 de marzo de 1981.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.
1740.—7, 11 y 14 abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

En el Exp. No. 187/81.—ROMAN VAZQUEZ ROBLES, promueve diligencias de Información de dominio, para acreditar que en el poblado de Calimaya, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de ley; una casa que mide y linda: NORTE 17.50 metros con calle Javier Ibarra; SUR 17.50 metros con Margarita Cejudo; ORIENTE 15.50 metros con Roberto López; PONIENTE 15.50 metros con Avenida Juárez.

La C. Juez dio entrada a la promoción y ordeno su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y en otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho; lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, Méx., 25 de Marzo de 1981.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.
1741.—7, 11 y 14 abril

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 1642/80
Segunda Secretaría.

ABRAHAM ZLOTNICK, ABRAHAM KANNER, ANICETO LUNA, ELIAS CERVANTES, MARIA GALINDO, MOISES ALCHALEL.

FELICITAS TERESA CABALLERO CHAVEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapion del lote de terreno Núm. 13 Manzana 128, en la Colonia AURORA, de esta Ciudad, que mide y linda: NORTE, 17 metros con lote 12; SUR 17 metros con calle Rancho Grande; ORIENTE, 9 metros con Lote 26; PONIENTE, 9 metros con calle Monedita de Oro. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, quedando apercibidos que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por Rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México a 27 de enero de 1981.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.
1417.—24 Marzo 2 y 11 Abril

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 1277/80
PRIMERA SECRETARIA

ELIAS CERVANTES, ABRAHAM ZLOTNICK
ABRAHAM KANNER, ANICETO LUNA Y
MOISES LCHALEL.

JOSE MACHUCA COLUNGA, le demanda en la vía Ordinaria Civil de USUCAPION, del lote de terreno número 21 manzana 271 Col. Aurora de ésta Ciudad, que mide y linda AL NORTE 17.00 metros Lote 20 AL SUR 17.00 metros Lote 22 AL ORIENTE 9.00 metros con calle Costeñas, AL PONIENTE 9.00 metros Lote 10. Se le hace saber que deberá apersonarse en el Juicio en el término de 30 días contados al de la última publicación, quedando en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, con el apercibimiento de que en caso de no apersonarse por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 7 de febrero de 1981.—DOY FE.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.
1419.—24 Marzo 2 y 11 Abril

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 1639/980
PRIMERA SECRETARIA

ABRAHAM ZLOTNICK, ABRAHAM KANNER ANICETO
LUNA, ELIAS CERVANTES, MARIA GALINDO,
MOISES ALCHALEL.

ALICIA CASTILLO JACOBO, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno Número UNO, de la Manzana 114, de la Col. Aurora, que mide y linda al NORTE, 17.70 metros con Av. Xochiaca. AL SUR 17.70 metros con Lote 2, AL OTE. en 7.50 metros con lote II, Y AL PTE. 4.00 metros con calle Chiapanecas, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de 30 días contados del día siguiente al de la última publicación, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México a 27 de enero de 1981.—DOR FE.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.
1420.—24 Marzo 2 y 11 Abril

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 1608/80
Segunda Secretaría.

ABRAHAM ZLOTNICK, ABRAHAM KANNER, ANICETO LUNA, ELIAS CERVANTES, MARIA GALINDO Y MOISES ALCHALEL.

HIGINIA SILVA GARCIA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la USUCAPION del lote de terreno número 28, Manzana 430 de la Colonia Aurora, de esta Ciudad que mide y linda NORTE 17.00 metros con lote 27; SUR 17.00 metros con lote 29; ORIENTE, 9.00 metros con calle Banda; PONIENTE, 9.00 metros con lote 3. haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, quedando apercibidos que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la Puerta del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México a 23 de enero de 1981.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.
1418.—24 Marzo 2 y 11 Abril

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 1634/80

SRS. ABRAHAM ZLOTNICK, ABRAHAM KANNER, ANICETO LUNA, ELIAS CERVANTES Y MARIA GALINDO,
MOISES ALCHALEL.

NICOLAS SANTA MARIA ANTUNES, les demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapion respecto del lote de terreno número, 4 de la manzana 57 de la Col. AURORA de ésta Cd. que mide y linda AL NORTE, 17.00 metros con lote 3; AL SUR, 17.00 metros con lote 5; AL ORIENTE, 9.00 metros con lote 29, AL PONIENTE en 9.00 metros con Calle Gavilanes, se les hace saber que deberán apersonarse en el Juicio en el término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderados se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Cd. Nezahualcóyotl México a 6 de Febrero de 1981.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica
1421.—24 Marzo 2 y 11 Abril.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 1295/80
PRIMERA SECRETARIA

JOSEFA RAMIREZ VDA. DE AVILA.

MANUEL SALAS SOTO, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno núm. 30 manzana 82 Col. Evolucion de ésta Ciudad que mide y linda AL NORTE 17.00 metros Lote 29; AL SUR 17.00 metros Glorieta de Petroleos; AL ORIENTE 9.00 metros con calle Basílica de Guadalupe, AL PONIENTE 9.00 metros Lote I. Se le hace saber que deberá apersonarse en el Juicio en el término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 7 de febrero de 1981.—DOY FE.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.
1422.—24 Marzo 2 y 11 Abril

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 1454/80
SEGUNDA SECRETARIA

JUAN SILVA MIRANDA.

MAGDALENA VELEZ CONTRERAS, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno núm. 12 de la manzana 131 de la Col. Tamaulipas de esta ciudad, mide y linda: NORTE 21.50 metros con lote 11; AL SUR 21.50 metros con lote 13; ORIENTE 9.50 metros con lote 33; y PONIENTE 9.50 metros con calle Virgen del Consuelo. Haciendosele saber que deberá apersonarse en el juicio del término de treinta días contados del día siguiente de la última publicación de este, quedando en la Secretaría las copias de la demanda quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía. Fijese una copia de la presente resolución en las puertas del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 18 de febrero de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.
1404.—24 marzo, 2 y 11 abril

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 1451/80

IGNACIO CUAUHEMOC PALETA.

UBALDO SANCHEZ MANZANO, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 4 de la manzana 13 de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 17.00 metros con lote 3 AL SUR 17.00 metros, con lote 5; AL ORIENTE en 9.00 metros con lote 24, AL PONIENTE 9.00 metros con calle Pancho López, se le hace saber que deberá apersonarse en el juicio en el término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a 6 de febrero de 1981.—Doy fe.—C. Secretario Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica
1405.—24 marzo, 2 y 11 abril

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 1415/80

SRS. AGUSTIN GOMEZ CAMPOS, ALICIA GOMEZ MUÑOZ DE ROMERO, ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y MARIA GOMEZ DE CAMPOS

CARMEN VAZQUEZ SOLIS, les demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 33 de la manzana 92 Sup. 23 de la Col. Agua Azul "C", que mide y linda al NORTE 16.62 metros con lote 32, AL SUR 16.82 metros con lote 34, AL ORIENTE 9.00 metros con calle Lago Alberto, AL PONIENTE 9.00 metros con lote 8. Se les hace saber que deberán apersonarse en el juicio en el término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 6 de febrero de 1981.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica
1406.—24 marzo, 2 y 11 abril

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 1637/80
PRIMERA SECRETARIA

SRA. ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y ALICIA GOMEZ.

EUSEBIA JIMENEZ DE GARITA, les demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión respecto del lote de terreno 36, manzana 67, de la Colonia Ampliación Villada Super, 43, mide y linda: NORTE 17.70 metros con lote 35; SUR 17.70 metros con lote Treinta y Siete ORIENTE: 9.20 metros con lote once; AL PONIENTE 9.20 metros con calle Roma. Se les hace saber que deberán presentarse a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, quedando las copias del traslado en la Secretaría a su disposición.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 18 de Marzo de 1981.—Doy fe.—El C. Primer Secretario Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.
1407.—24 marzo, 2 y 11 abril

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 27/81
PRIMERA SECRETARIA

ABRAHAM KANNER, ABRAHAM ZLOTNICK, ANICETO LUNA ELIAS CERVANTES, MARIA GALINDO, MOISES ALCHALEL.

GUDALUPE MEZA MEZA, le demanda la Usucapión respecto del lote de terreno 50, manzana 216, Colonia Aurora, en esta Ciudad, mide y linda: NORTE 17.00 metros con lote 49; SUR, 17.00 metros con lote 51; ORIENTE 9.00 metros con calle Capiro; PONIENTE 9.00 metros con lote 24; se les hace saber que deberán presentarse ante este Juzgado a contestar la demanda, dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este con el apercibimiento de que si dejaren de comparecer, se seguirá el juicio en rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 18 de Marzo de 1981.—Doy fe.—El C. Primer Secretario Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.
1408.—24 marzo, 2 y 11 abril

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 45/81
PRIMERA SECRETARIA

SR. ISIDRO SORIANO FLORES.

ENRIQUE ANGEL GARCIA SANTAMARIA, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión, respecto del lote de terreno número 19, manzana 35, colonia México, Segunda Sección, mide y linda: AL NORTE 25.00 metros con lote 20; SUR 25.00 metros con lote 18; ORIENTE 8.00 metros con calle Bernardo Couto; PONIENTE 8.00 metros con lote 32; se le hace saber que deberá presentarse ante este juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, quedando las copias del traslado en la Secretaría a su disposición.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 18 de Marzo de 1981.—Doy fe.—El C. Primer Secretario Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.
1409.—24 marzo, 2 y 11 abril

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM: 1607/80
PRIMERA SECRETARIA

EFREN FRAGOSO VAZQUEZ.

ENEDINO IGNACIO ROMERO MORALES, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapción, del lote de terreno núm. 16 manzana 50 Col. Vicena Villada de esta ciudad que mide y linda AL NORTE 21.50 metros lote 17, AL SUR 21.50 metros con Avenida AL ORIENTE 11.00 metros con lote 15 AL PONIENTE 10.00 metros con calle. Se le hace saber que deberá apersonarse en el juicio en el término de 30 días contados al de la última publicación, quedando en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 7 de febrero de 1981.—Doy fe.—El C. Primer Secretario Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1410.—24 marzo, 2 y 11 abril

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 1505/80

INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES DEL CENTRO, S.A.

MARIA CRUZ TORRES DE GARCIA, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapción respecto del lote de terreno número 16 de la manzana 73 de la Col. Aurora de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 17.00 metros con lote 15; AL SUR 17.00 metros con lote 17, AL ORIENTE 9.00 metros con lote 41; AL PONIENTE en 9.00 metros con calle Zopilote Mojado. Se le hace saber que deberá apersonarse en el juicio en el término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 6 de febrero de 1981.—Doy fe.—C. Primer Secretario Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1411.—24 marzo, 2 y 11 abril

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 1496/80
SEGUNDA SECRETARIA

MARIA GUADALUPE LOPEZ HERRERA.

CELIA ROBLES CID, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapción del lote de terreno número 27, manzana 94, en la Colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda: NORTE 20.75 Mts. con lote 26; SUR 20.75 Mts. con lote 28; ORIENTE 10.00 metros con calle 24; PONIENTE 10.00 metros con lote 12. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición, en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, quedando apercibidos que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 31 de enero de 1981.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

1412.—24 marzo, 2 y 11 abril

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. 1063/980

PRIMERA SECRETARIA

CIRIACO ARAGON RIVERA.

VICENTE VELAZQUEZ ZAPATA, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapción del lote de terreno número 34 de la manzana 13 de la Col. México 2a. Secc. que mide y linda: AL NORTE 25.00 metros con lote 33; AL SUR 25.00 metros con lote 35, AL OTE. en 8.00 metros con lote 22, Y AL PTE. en 8.00 metros con calle José Bernardo Couto, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado. Cd. Nezahualcóyotl, México, a 12 de febrero de mil novecientos ochenta y uno.—El C. Primer Secretario Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1413.—24 marzo, 2 y 11 abril

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM: 1535/80
PRIMERA SECRETARIAC. REPRESENTANTE LEGAL DE
FRACCIONAMIENTOS ESPERANZA, S.A.

MARTINA CUERA VDA. DE BANDA, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapción del lote de terreno núm. 22 manzana 47 Col. Esperanza de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 17.00 metros lote 21; AL SUR 17.00 metros lote 23; AL ORIENTE 8.00 metros lote 48; AL PONIENTE 8.00 metros con calle Adios. Se le hace saber que deberá apersonarse en el juicio en el término de 30 días contados al siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 7 de febrero de 1981.—Doy fe.—El C. Primer Secretario Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1414.—24 marzo, 2 y 11 abril

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 1489/80
PRIMERA SECRETARIASRES. JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA
JAVIER MUÑOZ ANAYA Y LIC. CESAR HAN CARDENAS.

LINDORO CRUZ VARGAS, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapción, respecto del lote uno, de la manzana 128, Colonia El Sol de este Municipio, mide y linda: NORTE 20.75 metros con Avenida 4; SUR en 20.75 metros con lote dos; ORIENTE en 10.00 metros con lote 16; PONIENTE 10.00 metros con lote 25; Se le hace saber que deberá apersonarse en el juicio en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias del traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado.—Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 6 de febrero de 1981.—Doy fe.—El C. Primer Secretario Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1415.—24 marzo, 2 y 11 abril

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARGARITA MENDRANO DE DEL TORO.

SARA CALDERON PINTOR, en el expediente número 2125/980, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote número 41 de la manzana 56 de la Colonia Evolución Super 43, de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE 16.82 metros con lote 40; AL SUR 16.82 metros con lote 42; AL ORIENTE 9.00 metros con Calle Iztapalapa; AL PONIENTE 9.00 metros con lote 16; con una superficie de 151.38 metros cuadrados Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio, dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca México, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de enero de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos. C. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1440.—24 mar. 2 y 11 abril.

JUZGADO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

E M P L A Z A M I E N T O

SEÑOR SERGIO GUTIERREZ RIVERA:

En los autos del expediente número 3/81, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre DIVORCIO NECESARIO promovido por LETICIA LOPEZ DE GUTIERREZ en contra de usted, el Ciudadano Juez de lo Familiar de este Distrito Judicial, ordenó que se le emplace por medio de edictos, a efecto de hacerle saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días para contestar la demanda instaurada en su contra, contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted en la Secretaría por todo el tiempo del emplazamiento, y que deberá señalar domicilio en la ciudad de Toluca, México, para oír y recibir notificaciones.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno. Dado en Toluca, México a los veinte días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acos. del Juzgado de lo Familiar del Dto. Judicial de Toluca, México, P.D. Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

1443.—24 Marzo 2 y 11 Abril

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUMERO 37/81

SR. FRANCISCO GARCIA RAMIREZ.

NORBERTO GONZALEZ, ACUÑA, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 5 de la manzana 3 de la colonia Evolución de esta ciudad, con las siguientes medidas; AL NORTE 16.82 metros con lote 4 AL SUR 16.82 con lote 6; AL ORIENTE 9.00 metros con lote 6; AL PONIENTE 9.00 metros con calle. Se le hace saber que deberá apersonarse al juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría las copias de traslado, apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 17 de marzo de 1981.—Doy fe.—El C. Primer Secretario Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1400.—24 marzo, 2 y 11 abril

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM: 43/81

SRS. HARACO STEENBOOK, LEANDRO ARMANDO, JOSEFINA Y FERNANDO LOPEZ CARMONA.

ALBERTO SALDAÑA MONTIEL Y PEDRO SALDAÑA MONTIEL les demandan en la vía Ordinaria Civil la Usucapión respecto del lote de terreno número 21 de la manzana 9 de la Colonia México, Tercera Sección Palmas de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE 17.00 metros con lote 20; AL SUR, 17.00 metros con lote 22; AL ORIENTE 8.00 metros con calle Psicología; AL PONIENTE 8.00 metros con lote 13. Se les hace saber que deberán apersonarse a Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría las copias de traslado y quedando apercibidos de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 17 de marzo de 1981.—Doy fe.—El C. Primer Secretario Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1401.—24 Marzo 2 y 11 Abril

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM: 1495/80

PRIMERA SECRETARIA

C. REPRESENTANTE LEGAL DE FINANCIERA DEL NORTE, S.A.

DIAZ LEAL GREGORIO, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno núm. 22 manzana 28 Col. El Sol de esta Ciudad que mide y linda al NORTE 20.00 mts. Lote 23 al SUR 20.00 mts. Lote 21 al ORIENTE 10.00 mts. calle 28 al PONIENTE 10.00 Mts. Lote 7. Se le hace saber que deberá personarse en el juicio en el término de 30 días contados al siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 7 de febrero de 1981.—Doy fe.—El C. Primer Secretario. Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1402.—24 mar. 2 y 11. abril.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 1455/80

PRIMERA SECRETARIA

ELIAS CERVANTES, ABRAHAM ZLOTNICK, ABRAHAM KANNER, ANICETO LUNA Y MOISES ALCHALEL.

FELIPE DURAN RODRIGUEZ, les demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote 24, manzana 262, Colonia Aurora de esta ciudad, mide y linda: NORTE 17.00 metros con lote 23; SUR 17.00 metros con lote 25; ORIENTE en 9.00 metros con calle Isabeles y PONIENTE 9.00 metros con lote dos; Se le hace saber que deberá apersonarse en el juicio en el término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias del traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 6 de febrero de 1981.—Doy fe.—El C. Primer Secretario Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica. 1403.—24 marzo, 2 y 11 abril

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM: 1635/80

GLORIA SALAZAR VELLVE.

JUAN DE ANDA MARQUEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión, del lote de terreno núm. 47 manzana 9 de la Colonia Loma Bonita de esta Ciudad, que mide y linda AL NORTE 20.00 metros lote 48; AL SUR 20.00 metros Av. Texcoco, AL ORIENTE 15.09 metros calle Lira, AL PONIENTE 13.05 lote 23. Se le hace saber que deberá apersonarse en el juicio en el término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado, apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., 18 de marzo de 1981.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica. 1398.—24 Marzo 2 y 11 Abril

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 39/81

SR. JESUS MIRANDA MENDOZA.

RENE GODINEZ PEREZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno No. 22 de la manzana 91 de la colonia Evolución de esta ciudad; con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE 16.82 Metros con lote 21; AL SUR 16.82 metros con lote 23; AL ORIENTE en 9.00 metros con lote 47; AL PONIENTE en 9.00 metros con calle. Se le hace saber que deberá apersonarse al juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría las copias del traslado, apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 17 de marzo de 1981.—Doy fe.—El C. Primer Secretario Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica. 1399. - 24 marzo, 2 y 11 abril

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

Exp. Núm. 855/81
Tercera Secretaría.

ROBERTO PADILLA HERNANDEZ.

Promueve Inmatriculación, respecto del terreno denominado "JOYA O ALAMO", que se encuentra ubicado en el Barrio de Jajalpa, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, con las medidas y colindancias: AL NORTE 139.00 metros linda con Lucas González; AL SUR 139.50 metros, linda con Antonio Díaz; AL ORIENTE 73.00 metros, linda con Lucas González; AL PONIENTE 86.70 metros, linda con Mariano y Anastacia Frago. Con una superficie de 11,119.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la Gaceta de Gobierno y Noticiero, Toluca y en este Distrito Judicial. Ecatepec de Morelos, México a veintitrés de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Tercer Secretario. Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

1568.—31 mar. 11 y 23 abril.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Exp. Número 1387/80.

SRA. MARIA COVADONGA BEIRO.

TERESA GUTIERREZ TREJO, le demanda en la vía ordinaria Civil la USUCACION respecto del lote de terreno número 28 de la manzana 123 de la Col. Aurora de esta ciudad, que mide

y linda al NORTE, 17.00 mts. con lote 27; AL SUR, 17.00 mts. con lote 29; AL ORIENTE en 9.00 mts. con calle Monedita de Oro, AL PONIENTE, 9.00 mts. con lote 2. Se le hace saber que deberá apersonarse en el Juicio en el término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado. Cd. Nezahualcóyotl, México, a 6 de febrero de 1981.—Doy fe.—C. Primer Secretario. Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1423.—24 mar. 2 y 11 abril.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JESUS VALDEZ, CESAR HAHN CARDENAS, JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y LYDIA SANVICENTE VIUDA DE HAHN.

ALFREDO RODRIGUEZ AVALOS, en el expediente número 263/81, que se tramita en este Juzgado, les demanda la Usucapión, del lote de terreno número 30, manzana 97, de la colonia El Sol, ubicada en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 20.71 metros con lote 29; AL SUR 20.75 metros con Cuarta Avenida; AL ORIENTE 10.00 metros con calle 27; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 15; con una superficie 207.50 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se les previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce días de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil P.D. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

1645.—2, 11 y 21 abril

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FRANCISCO ARJONA PALMA:

TAYDE FANTALEON PEREZ, en el expediente número 261/81 que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión, del lote de terreno número 1, manzana 170, de la Colonia Tamculipas, ubicada en este Municipio, que mide y linda, AL NORTE 17.00 metros con calle Ortenzia; AL SUR 17.00 metros con lote 2; AL PONIENTE 12.00 con calle 58 o calle Lirio; AL ORIENTE 12.00 mts. con lote 25; con una superficie total de 204.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación, por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce días de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil P.D. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

1646.—2, 11 y 21 Abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

LEONEL MENDEZ TORRES, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, Justificar posesión predio ubicado Barrio "San Pedro" San Mateo Atenco, México, mide linda NORTE 21 Mts. Zanja, SUR 18 Mts. Privada, ORIENTE 55.50 Mts. Josefa López y PONIENTE 55.50 Mts. Tomás Gutiérrez.

Publíquese, por tres veces de tres en tres días, periódicos Gaceta de Gobierno y periódico de Circulación, personas con Derecho decirlo, Lerma, Méx. 27 marzo 1981.—Secretario del Juzgado. David Hernández Menchaca.—Rúbrica.

1733.—7, 11, y 14 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

PEDRO SILVA VEGA, promueve diligencias de Información Ad Perpetuam, justificar posesión predio ubicado Barrio "Concepción" San Mateo Atenco, Méx., mide y linda NORTE 30 Mts. Pascual González, SUR 30 Mts. Rosa Vega, ORIENTE 13.50 Mts. Camino Nacional, PONIENTE 13.50 Mts. Miguel Aguilera.

Publíquese, por tres veces de tres en tres días, periódicos "Gaceta de Gobierno" y Periódico de mayor circulación, personas con Derecho decirlo, Lerma, Méx., a 27 de marzo de 1981.—Secretario del Juzgado, David Hernández Menchaca.—Rúbrica.

1734.—7, 11 y 14 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. Núm. 257/81, NATIVIDAD NAVA MORALES, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto predio rústico propiedad particular denominado "SAN LORENZO", ubicado en Atlautla, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 115.00 Mts. y linda con Guillermo Bautista Hernández; AL SUR, 12.00 Mts. con la señora Josefa Oliva; AL ORIENTE, 26.00 Mts. con J. Trinidad Hernández; AL PONIENTE, 26.00 Mts. con Av. Lic. Adolfo López Mateos.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y en el periódico El Noticiero que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Doy fe.—El Primer Srío. de Acdos. C. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

1735.—7, 11 y 14 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EXP. 286/81, Relativo a las Diligencias de Información Ad-perpetuam promovidas por MANUELA VALENCIA SANCHEZ, para acreditar la propiedad del predio denominado "APANCO" ubicado en la población de Cuautzingo, perteneciente al municipio de Chalco, México, que mide y linda: NORTE 21.50 metros con Alfonso Valencia; SUR 21.50 metros con calle Lerdo; ORIENTE 37.85 metros con Avenida Morelos; PONIENTE 37.85 metros con Arturo Díaz.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial Gaceta de Gobierno del Estado de México y en un periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, dados en la ciudad de Chalco, México, a los dos días del mes de abril de mil novecientos ochenta y uno.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos. P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

1737.—7, 11 y 14 Abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLÁN

E D I C T O

RICARDO PEÑA PEÑA, promueve en el expediente número 80/81 Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un predio denominado "EL SOLAR" ubicado en el Barrio de San Tiaguito, San Antonio Tultitlán, Edo. de Méx., que mide y linda:

AL NORTE: 34.00 Mts. con Félix Sánchez y 58.39 Mts. con calle Abelardo Rodríguez; AL SUR: 6.39 Mts. con calle Abelardo Rodríguez y 84.00 Mts. con Porfiria Ocampo y Concepción Ramírez; AL ORIENTE: 55.35 Mts. con María de la Luz Ramírez y 9.40 Mts. con María de la Luz Ramírez; AL PONIENTE: 8.75 Mts. con Concepción Varela y 56.00 Mts. con Mariano López; con superficie aproximada de 5,354.75 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y del Estado y El Runbo, que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México respectivamente, así como en estrados de este Juzgado y lugar de ubicación del predio, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expide a los veinticuatro días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y uno.—El Segundo Secretario. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 1713.—7, 11 y 14 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

ELVIRA CAMACHO C. DE VILLANUEVA, promueve Diligencias Información de Dominio, fin acreditar la posesión que dicen tener respecto de un inmueble o sea la casa número 319 de la calle de Lerdo de Tejada en ésta Ciudad, edificada en terreno con las siguientes medidas y colindancias. NORTE. 25.50 mts., con propiedad de Tito Camacho. Sur. 25.50 mts., con Delfina Camacho Centeno, Ote. 8.50 Mts., con calle de su ubicación. Pte. 8.50 mts., con María del Carmen Rosas de López. Con una Superficie total de 216.75 M2. Exp. No. 140/81.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno del Estado y en otro periódico local de mayor circulación. Editánse Toluca, México, a 27 de marzo de 1981.—Doy fe.—Expido el presente en la Ciudad de Tenancingo, México.—Doy fe.—C. Secretario Civil. Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1714.—7, 11 y 14 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Expediente 225/981. GUILLERMINA RIVERO RUIZ, promueve Información Ad-Perpetuam, terreno urbano denominado "TLACATECPA", ubicado en Amecameca, Municipio de Chalco, México, México, superficie 172.14 M2. Medidas y colindancias: NORTE: 15.10 metros, María del Carmen Maribel Flores Alonso; SUR: 15.10 metros, Gabriela López; ORIENTE: 11.40 metros, Julieta Santamaría, y PONIENTE: 11.40 metros, calle del Relox.

Publíquese tres veces de tres en tres días, "Gaceta del Gobierno del Estado" y otro periódico de mayor circulación editan Toluca, México.—Chalco, México, a veinte de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—C. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica. Primer Secretario del Ramo Civil. 1716.—7, 11 y 14 abril.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

VIRGINIA GALAN CRUZ. Exp. Núm. 246/81.

GREGORIO REYES, le demanda en la vía Ordinaria Civil, Usucapión, del lote de terreno núm. 11 manz. 86 Col. El Sol de ésta Ciudad, mide y linda: NORTE, 20.75 Mts. con lote 10; SUR, 20.75 Mts. con lote 12; OTE, 10.00 Mts. con lote 26; y PTE. 10.00 Mts. con Calle 15. Haciendosele saber que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de 30 días contados a partir del día siguiente de la última publicación quedando apercibido en la Secretaría las copias simples de la demanda, quedando apercibidos de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 19 de marzo de 1981.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario. Lic. Luiz Muñoz Robles.—Rúbrica. 1668.—2, 11 y 21 abril.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA
JAVIER MUÑOZ ANAYA Y CESAR HAHN CARDENAS.

ANA RAFAEL CASTILLO en el expediente número 1446/80, relativo al Juicio sobre Usucapión que les demanda del terreno número 25, manzana 48, Colonia El Sol de esta Ciudad que mide y linda; AL NORTE. 20.75 mts., con lote 24; AL SUR. 20.75 Mts., con lote 26; AL ORIENTE. 10.00 mts. con calle 12; AL PONIENTE. 10.00 mts. con lote 10.—Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto apercibidos de que si no lo hacen el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se les previene que señalen domicilio para oír notificaciones dentro de la Col. Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a 25 de marzo de 1981.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario. P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1661.—2, 11 y 21 abril.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Exp. Núm. 18/81.
Segunda Secretaría.

DR. JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA
JAVIER MUÑOZ ANAYA Y LIC. CESAR HAHN CARDENAS

JAIME CATARINO RAMIREZ ALFONSO, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno 12 marz. 168 Col. Del Sol de esta Ciudad, mide y linda: NORTE 20.00 Mts. con lote 11; SUR 20.00 Mts. con lote 13; OTE. 10.00 Mts. con lote 27 y PTE. 10.00 Mts. con Calle 28. Haciendosele saber que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días, a partir del día siguiente de la última publicación, quedando en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía. Fijese una copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 13 de febrero de 1981.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario. Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

1662.—2, 11 y 21 abril.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Exp. Núm. 74/81.
Segunda Secretaría.

EUGENIA VICTORIA ZAKANY ALMADA,
JUSTINO ZAKANY ALMADA, JOSE LORENZO
ZAKANY ALMADA.

JAIME ROMERO CASTILLO, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote número 19 manz. 161 Col. Tamau-lipas Sec. Virgencitas de esta Ciudad, mide y linda: NORTE, 21.00 Mts con lote 18; SUR, 21.00 Mts. con lote 20; OTE. 9.50 Mts. con Calle Virgen de los Angeles y PTE. 9.50 Mts. con lote 5 Haciendoseles saber que deberán apersonarse dentro del término de treinta días contados del día siguiente de la última publicación, quedando en la Secretaría las copias simples de la demanda, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 19 de marzo de 1981.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario. Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

1663.—2, 11 y 21 abril.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Exp. Núm. 204/81.
Segunda Secretaría.

DR. JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA
LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA,
LIC. CESAR HAHN CARDENAS.

AUDON MORENO CHAVEZ, la demanda en la vía ordinaria Civil, la Usucapión, del lote número 4, manzana 37, Colonia "El Sol", de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE, 20.00 Mts. con lote 3; AL SUR, en 20.00 Mts. con lote 5; AL ORIENTE, en 10.00 Mts. con lote 19 y al PONIENTE, en 10.00 Mts. con Calle 36. Haciendoseles saber que deberán apersonarse dentro del término de treinta días contados del día siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría las copias simples de la demanda, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 26 de marzo de 1981.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario. Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

1664.—2, 11 y 21 abril.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 222/81.
Segunda Secretaría.

DR. JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA
LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA,
LIC. CESAR HAHN CARDENAS.

MARTHA MARTINEZ DE ALARCON, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno 17, Manzana 121, Colonia "El Sol", de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE, 20.75, Mts. con lote 16; AL SUR, en 20.75, Mts. con lote 18; AL ORIENTE, en 10.00 Mts. con Calle 19 y al PONIENTE, 10.00 Mts. con lote 2. Haciendosele saber que deberá apersonarse dentro del término de treinta días contados del día siguiente de la última publicación, quedando en la Secretaría las copias simples de la demanda, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 26 días de marzo de 1981.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario. Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

1665.—2, 11 y 21 abril.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Exp. Núm. 238/81.
Segunda Secretaría.

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA,
JAVIER MUÑOZ ANAYA Y LIC. CESAR
HAHN CARDENAS.

DAMIAN A. SANTIAGO ROJAS, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote Núm. 14 manz. 133 Col. El Sol de esta Ciudad, mide y linda: NORTE, 20.00 Mts. con lote 13. SUR, 20.00 Mts. con lote 15; OTE. 10.00 Mts. con lote 29 y PTE. 10.00 Mts. con Calle 29.—Haciendosele saber que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente de la última publicación, quedando en la secretaria las copias de la demanda, quedando apercibidos de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 19 de marzo de 1981.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario. Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

1666.—2, 11 y 21 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

RICOMEDES MENDOZA SUAREZ, Exp. 77/81, promueve información de Dominio, de un terreno ubicado en el Cántaro San Miguel Parí, del Municipio de Ozolcoapan, Mex., de este Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, y mide y linda: NORTE 1,324.00 mts. con Floro Loza de Paz, Flavia Lara Avilez y Pablo Rebollar, SUR 809.20 metros con José Vargas Jaramillo y camino a la Rancharía del Cántaro de pormedic. ORIENTE 19.00 metros con Anastacio Vargas Jaramillo y camino a la Rancharía del Cántaro de pormedic. PONIENTE 854.00 metros con Rosa Benítez Benítez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta de Gobierno" y Noticiero que se editan en la Capital del Estado, para que personas que crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la ciudad de Valle de Bravo, México, a los diecinueve días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica 1702.—7, 11 y 14 abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

MANUEL REBOLLAR MUNOZ, bajo el expediente 69/981, promueve diligencias de información Ad perpetuam, a fin de acreditar la posesión y dominio dice tener desde hace más de cinco años, respecto de un terreno con pequeña construcción, asentada en el mismo, ubicado en el Barrio de San Lorenzo de esta Ciudad de Zumpango de Ocampo, México; de este Distrito; predio este denominado "SEBASTIAN MENDEZ", el cual mide y linda: AL NORTE 9120 metros con Amalia Domínguez, Bureos, Sur 94.25 metros con calle pública sin nombre, Oriente 72.05 metros con calle pública sin nombre, y al Poniente, 71.10 metros con Leticia Embarcadero; con superficie total aproximada de 6,660.59 metros cuadrados, y la superficie aproximada de construcción de 40.00 metros cuadrados, expido el presente para su publicación por tres veces de tres en tres días en periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y El Noticiero, editanse en Toluca, México, llamando por ese conducto a todo interesado en el citado inmueble para que comparezca ante este Juzgado y lo deduzca conforme a derecho, en cumplimiento artículo 2898 del Código Civil Vigente; a los 31 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica

1703.—7, 11 y 14 abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

En el Exp. No. 201/81.— TERESA ANDONAEGUI DE JUAREZ.— Promueve diligencias de Información de dominio para acreditar que en Calimaya, México, ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un terreno denominado la Lama que mide y linda: NORTE 107.30 metros con terreno de Bacilio Ayala SUR 111.40 metros con terreno de Ignacio Guadarrama; ORIENTE 89.80 metros con Susana Estrada; PONIENTE 94.14 metros con Calixta y Herculana Andonaegui.

La C. Juez dio entrada a la promoción y ordeno su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y en otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho; lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, Méx., a lo de abril de 1981.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

1742.—7, 11 y 14 abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

En el Exp. 190/81.— PASCUAL VEGA BAÑOS, promueve diligencias de Información de dominio, para acreditar que en el poblado de Capulhuac, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, una casa que mide y linda: NORTE 18.77 metros con María Hernández; SUR 18.77 metros con Oziel Vega ORIENTE 14.20 metros con carretera; PONIENTE 14.20 metros con Eulogio vara con una superficie total de 266.53 metros cuadrados.

La C. Juez dio entrada a la promoción y ordeno su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y en otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho; lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, Méx., a 27 de marzo de 1981.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

1743.—7, 11 y 14 abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

En el Exp. No. 191/81 ANDRES SANCHEZ CHAVEZ, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar que en el poblado de San Bartolomé Atlalahuca; ha poseído por el tiempo y condiciones de ley una casa con terreno que mide y linda: NORTE 36.60 metros con Isabel Hernández; SUR 54.70 metros con calle de Juárez; ORIENTE 101.00 metros con calle Morelos; PONIENTE 84.00 metros con Tomas Sánchez.

La C. Juez dio entrada a la promoción y ordeno su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y en otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho; lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, Méx., a 27 de marzo de 1981.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

1744.—7, 11 y 14 abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

En el Exp. No. 193/81 VICTOR AYALA GARCIA, promueve diligencias de Información de dominio, para acreditar que en el poblado de San Nicolás Coatepec, municipio de Santiago Tlanguistenco, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un terreno que mide y linda: NORTE 15.45 metros con calle de Nicolás Miguel; SUR 15.45 metros con Samuel Farías Yáñez; ORIENTE 13.65 metros con Crisóforo Ortega Flores; PONIENTE 13.65 metros con calle Hidalgo, con una superficie total de 210.00 metros cuadrados.

La C. Juez dio entrada a la promoción y ordeno su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y en otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho; lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, Méx., a 30 de marzo de 1981.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

1745.—7, 11 y 14 abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Expediente 218/981. SANTIAGO ROJAS AGUIRRE, promueve Información Ad-Perpetuam, fracción de terreno denominado "JALPA", ubicado en Tlalmanalco, México. Superficie: 1,740.35 M2. Medidas y colindancias: NORTE 54.40 metros, Calle Avelar; SUR: 51.10 metros, propiedad de Gregorio Rojas Aguirre; ORIENTE: 33.40 metros, propiedad de Ernesto Reyes, y PONIENTE: 33.40 metros, Calle de Las Palomas.

Publíquese tres veces de tres en tres días, "Gaceta del Gobierno del Estado" y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad, editan Toluca, México.—Chalco, México, primero abril mil novecientos ochenta y uno.—C.P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.—Segundo Srío. del Ramo Civil.

1717.—7, 11 y 14 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Expediente 224/981. MARIA DEL CARMEN MARIBEL FLORES ALONSO, promueve Información Ad-Perpetuam, terreno urbano denominado "TLACATECPA", ubicado en Amecameca, Municipio de Chalco, México. Superficie total 344.28 M2. Medidas y colindancias: NORTE: 15.10 metros, Margarita Santamaría; SUR: 15.10 metros, Guillermina Rivero Ruiz; ORIENTE: 22.80 metros, Julita Santamaría; y PONIENTE: 22.80 metros, Calle del Relox.

Publíquese tres veces de tres en tres días, "Gaceta del Gobierno del Estado" y periódico "El Noticiero", editan Toluca, México. Chalco, México, veinte de marzo de mil novecientos ochenta y uno. C.P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.—Segundo Srío. del Ramo Civil.

1718.—7, 11 y 14 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Expediente 156/981. MARIA MONTELS CADENA, promueve Información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión y dominio que viene ejerciendo desde hace más de 10 años anteriores, sobre el terreno con casa denominado "CALATLAC" que se encuentra ubicado pueblo San Martín Cuautlalpan, perteneciente este Mpio. y Distrito de Chalco, México. Sup. total 338.00 M2. mide y linda NORTE 25.00 Mts., con Enrique Cadena; SUR, 26.62 Mts., con José Montes Cadena; ORIENTE, 12.40 Mts., con María Peña; y PONIENTE 13.84 Mts., con Calle Francisco I. Madero. La casa ocupa 34.00 M2.

Publíquese tres veces consecutivas de tres en tres días "Gaceta del Gobierno" y Periódico "El Noticiero" que se editan en Toluca, México, y en el inmueble motivo de las mismas. Así lo acorda el C. Juez.—Doy fe.—Chalco, México, a 4 de marzo de 1981.—El Segundo Secretario del Ramo Civil.—P.D. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

1719.—7, 11 y 14 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

HERMELINDO GUERRERA BAUTISTA, bajo el expediente 83/81, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, fin acreditar posesión y dominio que dice tener desde hace más de cinco años, respecto de un predio urbano ubicado en la calle 16 de Septiembre sin número del Poblado de San Sebastián, de este Municipio de Zumpango, Méx., de este Distrito; el cual mide y linda: AL NORTE, 14.00 metros con Andrés Pineda; SUR, 14.00 metros con calle 16 de Septiembre; ORIENTE, 25.00 metros con José Juan Pérez; Y PONIENTE, 25.00 metros con Margarita Laguna de Tapia; Expido el presente para su publicación por tres veces en tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y Noticiero, editanse en la Ciudad de Toluca, México; llamando por ese conducto a todo interesado en el citado inmueble para que comparezca ante este Juzgado y lo deduzca conforme a

derecho en cumplimiento al artículo 2898 del Código Civil Vigente; expido el presente a los doce días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

1722.—7, 11 y 14 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

ARIURO MONROY, RODRIGUEZ, promueve bajo el expediente 68/81, diligencias de Información Ad-Perpetuam, fin acreditar la posesión y dominio dice tener desde hace aproximadamente diez años, respecto de un predio rústico, ubicado en el domicilio bien conocido del Poblado de Apaxco, México; de este Distrito; el cual se denomina "EL TECUAN", y tiene las siguientes medidas y colindancias, NORTE, 54.40 metros con Rafael Curiel Cruz; SUR, 53.50 metros con calle 17 de Julio; ORIENTE, 53.00 metros con terrenos propiedad de la Fábrica La Polar; PONIENTE, 45.20 metros con Juan Fuentes Hernández; expido el presente para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos: Gaceta de Gobierno del Estado y Noticiero, editanse en la Ciudad de Toluca, México; llamando por ese conducto a todo interesado en el citado predio, para que comparezcan ante este Juzgado y lo deduzcan conforme a derecho; en cumplimiento artículo 2898 Código Civil Vigente; a los doce días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

1723.—7, 11 y 14 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

ESTHER REFUGIO MIRANDA LOPEZ, bajo el expediente 69/81, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, fin acreditar posesión y dominio dice tener desde hace aproximadamente diez años, de un predio urbano ubicado en la calle Braniff, del Barrio de Santiago Primera Sección de esta Ciudad de Zumpango, Méx., a de este Distrito; el cual mide y linda: NORTE, 36.30 metros con Alicia Martínez; SUR, 36.70 metros con Mario Villalobos; ORIENTE, 25.00 metros con Escuela Pública, y AL PONIENTE 17.00 metros con calle Braniff; expido el presente para su publicación por tres veces de tres en tres días en periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y Noticiero, editanse en la Ciudad de Toluca, México; llamando por ese conducto a todo interesado en el citado predio, para que comparezcan ante este Juzgado y lo deduzcan conforme a derecho, en cumplimiento artículo 2898 Código Civil Vigente; a los doce días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

1724.—7, 11 y 14 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

ALFONSO PAREDES PACHECO, promueve bajo el expediente número 289/81, diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno de propiedad particular, ubicado en el Barrio de Tecocac de este mismo Distrito, que mide y linda:

AL NORTE. En línea quebrada de tres tramos de Oriente a Poniente en 29.00 (Mts. 14.00 Mts. y 27.00 Mts. con Catalina Paredes.—AL SUR. 69.10 Mts. con Aurora Pacheco Terán. AL ORIENTE. 51.55 Mts. con Margarita Pacheco Terán. AL PONIENTE. 71.00 Mts. con Antonio Paredes Vázquez, teniendo una superficie aproximada de 4,229.34 Mts. cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los Periódicos Gaceta del Gobierno del Estado y Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los veintitrés días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario. Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

1725.—7, 11 y 14 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

ROSA FLORES SALAZAR, promueve en este Juzgado el expediente número 257/1981, diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión que tiene del terreno de común repartimiento denominado ACOCILA, ubicado en la Colonia Independencia, Municipio de Tultitlán, México, que mide y linda: AL NORTE, 21.00 metros con Camino Público, AL SUR, 21.00 metros con Aristeo Castro, al ORIENTE, 21.00 metros con Juana Romero y al PONIENTE, 21.00 metros con Isidro López López, con superficie aproximada de 441.00 metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Noticiero, editados en Toluca y Valle de México, y se hace del conocimiento de quien se crea con mejor derecho y comparezca a deducirlos, se expide al primer día de abril de mil novecientos ochenta y uno.—El C. Primer Secretario. Lic. **Rugiero Olivera Campirán.**—Rúbrica. 1726.—7, 11 y 14 abril.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

Exp. 273/79 En el Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Lic. Raymundo Aubert Cortés, como endosatario de Toluca Automotriz S.A., en contra de Vicente Guerrero Guerrero, el C. Juez Tercero de lo Civil de éste Distrito, señaló las Once horas con treinta minutos del día quince del mes en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de: Un Volkswagen, Modelo 1975, Motor hecho en México, serie 1152196803, Registro Federal 3389749, sin radio, pintura amarilla en mal estado, llantas en regular estado, sirviendo de base para el remate la cantidad de Cincuenta y cinco mil pesos en que fue valuado por los peritos, Para su publicación Gaceta del Gobierno por tres veces dentro de tres días en demanda de postores. Toluca, Méx., a primero de abril de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Secretario. **C. Napoleón Huerta Alpizar.**—Rúbrica.

1727.—7, 11 y 14 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

ANTONIO SANCHEZ SANCHEZ, promueve bajo el expediente número 287/81 diligencias de información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado "SIN NOMBRE", ubicado en el Pueblo de San Lorenzo Río Tenco, Municipio de Cuautitlán Izcalli, perteneciente a este Distrito Judicial, que mide y linda:

AL NORTE, 31.07 Mts. con Tomás Cano Sánchez. AL SUR, 32.60 Mts. con Camino Público. AL ORIENTE 11.90 Mts. con María Concepción Carrillo, AL PONIENTE 11.50 Mts. con Camino Público. Teniendo una superficie aproximada de 372.25 Mts. Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno del Estado y Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los veintitres días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario. Lic. **Rugiero Olivera Campirán.**—Rúbrica.

1728.—7, 11 y 14 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

RAUL MERCADO PEDRAZA, promueve en este Juzgado bajo el número 256/81 diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener del terreno de común repartimiento denominado LA LADERA, ubicado en San Mateo Cuautepéc, Municipio de Tultitlán, México, que mide y linda: AL NORTE, 19.40 metros con Camino Público, AL SUR 19.40 Metros con Tomasa Pedraza de Mercado, al ORIENTE, 29.50 metros con Delfina Mercado Torres y AL PONIENTE, 29.50 metros con Tomás Pedraza de Mercado, con superficie de 575.25 metros cuadrados,

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y Rumbo, editados en la Capital del Valle de México y por estrados haciéndose saber a quien se crea con mejor derecho y comparezca a deducirlos, se expide a los primer día del mes de Abril de mil novecientos ochenta y uno.—El C. Segundo Secretario. **Marcelino Luna Rangel.**—Rúbrica.

1729.—7, 11 y 14 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

GENOVEVA RODRIGUEZ DE MONTOYA promueve bajo el expediente 504/77, diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno de común repartimiento denominado EL FRESNO, ubicado en el Barrio de Tepanquiahua, Municipio de Teoloyucan, México, que mide y linda:

AL NORTE 121.00 Mts., con Luciano Montoya; AL SUR 75.00 Mts., con Rafael Antolin; AL ORIENTE 108.40 Mts., con camino público; AL PONIENTE 101.40 Mts., con Luciano Montoya, teniendo una superficie total de 10,280, 20 M2.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno del Estado y Periódico El Rumbo, que se edita en la Ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se edita en la Ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, y se expiden a los diecisiete días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—C. Segundo Secretario. **Marcelino Luna Rangel.**—Rúbrica.

1730.—7, 11 y 14 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EXP. No 230/81, relativo a las diligencias de Información Ad perpetuam, promovidas por JERONIMO GALICIA RUIZ, para acreditar la propiedad de un predio particular denominado "XOLOXTOC" ubicado en el camino Tomacoco, Municipio de Amecameca, Edo. Méx., que mide y linda: NORTE 35.00 metros metros con Remigio Ramirez Jiménez; NOROESTE en línea irregular una 77.00 metros y otra de 46.50 metros con Remigio Ramirez Jiménez; SUR 35.00 metros con Rosa M. Aburto; SURESTE línea irregular 34.00 metros con Eulogio Jiménez Ramirez; ORIENTE 60.00 metros con Natalia Galicia Castro; PONIENTE 107.00 metros con Eduardo Belmont.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial Gaceta de Gobierno del Estado de México y en un periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, Dados en la Ciudad de Chalco, México, a los dieciocho días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos **P.J. Ignacio Rosales Ponce.**—Rúbrica.

1733.—7, 11 y 14 Abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

OTILIO SANTANA MIRELES.— Exp. 150/981, promueve diligencias Información de dominio, justificar posesión predio ubicado Santa Ana Jilzingo municipio Villa Cuauhtémoc, Méx., mide y linda: ORIENTE 42.30 metros Merced Torres y Gregorio Catiérrez; PONIENTE formando angulo obtuso de 15.20 metros otra de 7.00 metros con camino y 49.00 metros con Casimiro Rivas y Jesús Torres. NORTE 21.00 metros y 28.90 metros camino; SUR 14.00 metros Jesús Torres y 54.00 metros Luis Francisco, Guadalupe Dionicio y María Castillo.

Publicarse por tres veces tres en tres días, personas con derecho, decirlo términos de Ley. Lerma, Méx., 3 Abril 1981.— Secretario del Juzgado **P.J. David Hernández Menchaca.**—Rúbrica.

1716.—7, 11 y 14 abril

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

PRIMERA SECRETARIA
EXP. NUM. 175/81

J. PILAR CUELLAR GALICIA, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "ARENA" ubicado en el Barrio de Santa María, Municipio de Chimalhuacán, México, de este Distrito Judicial; que mide y linda: NORTE 123.65 metros con Regino Jiménez y Victoria Jiménez; SUR 123.65 metros con Victoria Jiménez y Regino Jiménez; ORIENTE 64.93 metros con Rancho "Las Nieves", PONIENTE 64.93 metros con Domingo Barrera; con superficie aproximada de 8,028.59 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la Gaceta del Gobierno y en el periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca.—Texcoco, Estado de México, a 6 de marzo de 1981.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

1285.—19, 31 Marzo y 11 abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

RODOLFO CONTRERAS RAMIREZ, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno denominado "AXO-LLATLA", ubicado en el Pueblo de Xometla, Municipio de Acolman, Distrito de Texcoco, que mide y linda: AL NORTE, 111 M. con Salvador Alonso; AL SUR, 85 M. con sucesión de Rómulo Cruz; AL ORIENTE, 63 M. con Canal San Antonio y AL PONIENTE, en una parte 28 M. con Fernando Buendía y en otra 30 M. con Faustino Badillo, con una superficie aproximada 6,564 M2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y El Noticiero que se editan en Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los veinticuatro días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos. Lic. Arturo Espinoza García. Rúbrica.

1294.—19, 31 mar. y 11 abril.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE 1a. INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EXPEDIENTE 1946/80.—CELSE SANTIAGO, promueve diligencias de Jurisdicción Voluntaria (Inmatriculación), respecto del terreno denominado "EL NOPAL", ubicado en San Francisco Chimalpa, del Municipio de Naucalpan de Juárez, México, con una superficie de 25,000 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias.

AL NORTE: en 95.20, con terreno de Pedro Trinidad Morales (antes de Reyes Policarpo Mata) y Celerino Santiago Joaquín. AL NOROESTE en 90.00 metros con terreno del señor Celerino Santiago Joaquín; AL NORESTE: en 75.00 metros con terrenos de la señora Eva María Mira Díaz viuda de Santiago (antes José Santiago Gutiérrez), señor Arquitecto Francisco Roa Vázquez (antes Macario Martín) y Anastasio Silvestre Santiago (antes Merced Silvestre). AL ORIENTE en 15.00 metros con terrenos del señor Constantino Santiago Pérez (antes Simón Santiago Barbaros) y del que promueve este edicto (antes del señor Eusebio Soto). AL SUR en 153.80 metros, con terrenos del promoviente (antes del señor Eusebio Soto) y con terrenos del señor José Reyes Carrillo (antes del señor Cecilio Eleuterio); AL PONIENTE 114.00 metros con terrenos del señor José Reyes Carrillo (antes del señor Cecilio Eleuterio). AL NOROESTE, en 21.50 metros con una vereda sin nombre.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno y el Sol del Valle de México, que se editan en la ciudad de Toluca, México, y en uno de los periódicos de mayor circulación, que se edita en esta ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, lo que comunico al público para el que se crea con mejor derecho pase a deducirlo a este H. Juzgado en términos de Ley, se expide el presente en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los trece días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos.—Rúbrica.

1321.—19, 31 Marzo y 11 abril

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Número 781/980
PRIMERA SECRETARIA

ANTONIO ENCISO ANDRADE

FRANCISCO ENCISO MARTINEZ Y GREGORIO ENCISO MARTINEZ, le demanda en la vía ORDINARIA CIVIL, la Usucapación respecto del predio denominado "TEPALCOTLALE", ubicado en el Barrio de la Purificación del Municipio de Teotihuacán, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE, 186 metros con Jesús Vidal; AL SUR, 162 metros con María Galicia; AL ORIENTE, 178 metros con Eduardo Sánchez y, AL PONIENTE, 126 metros con Aurelio Sarabia. Se le hace saber que deberá apersonarse en el juicio en término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Texcoco, México, a trece de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—C Primer Secretario, Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

1432.—24 mar. 2 y 11 abril.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

Expediente 363/81
Tercera Secretaría.

SR. LAUREANO HERNANDEZ HERNANDEZ.

Promueve, Inmatriculación, del predio denominado "LA SANTISIMA O CAMPO SANTO", ubicado en la Villa de Ecatepec de Morelos, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 15.85 mts., con Calle Insurgentes, AL SUR, 15.85 mts., con Hilario Leal, AL ORIENTE 23.30 mts con Calle Palmas, AL PONIENTE 23.30 mts, con Francisca Hernández, con una superficie de 369.30 metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces de diez en diez días en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y Noticiero, Toluca, Respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los siete días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

547.—31 mar. 11 y 23 abril.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y ALICIA GOMEZ DE ROMERO

CELIA ZAMORE CORNEJO, en el expediente número 2110/980, que se tramita en este Juzgado le demandan en la Vía Ordinaria Civil la Usucapación, del lote de terreno número 30, de la manzana 74, de la Colonia Villada Super 44 de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE 16.90 metros con lote 29; AL SUR 16.95 metros con lote 31; AL ORIENTE 9.00 metros con calle Lindavista; AL PONIENTE 8.85 metros con lote 5. Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil C. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1628.—2, 11 y 21 Abril

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXP. NUM. 1269/80
PRIMERA SECRETARIA

ELIAS CERVANTES, ABRAHAM ZLOTNICK, ABRAHAM
KANNER, ANICETO LUNA Y MOISES ALCHALEL.

JUSTINO GUZMAN GARCIA, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapación, respecto del lote 22, manzana 445, colonia Aurora, en este Municipio, mide y linda: NORTE 17.00 metros con lote 21; SUR 17.00 metros con lote 23; ORIENTE 9.00 metros con calle Cocula 422; PONIENTE en nueve metros con lote 9; Se le hace saber que deberá apersonarse en el juicio en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias del traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 5 de febrero de 1981.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1415.—24 marzo, 2 y 11 abril

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

MARIA RAMIREZ DE CASIANO.

GUADALUPE GONZALEZ ROSAS, en el expediente número 259/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapación, del lote de terreno número 29, manzana 54, de la Colonia Estado de México, ubicada en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros con lote 30; AL SUR 21.50 metros con lote 28; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 2; AL PONIENTE 10.00 metros con calle 25, con una superficie total de 215.00 M2. aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a trece de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica. 1631.—2, 11 y 21 Abril

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

ENRIQUETA RODRIGUEZ REYES.

LORENZA VARGAS RAMIREZ, en el expediente número 126/981, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil de Usucapación, del lote de terreno número 9, manzana 30 de la colonia Agua Azul Sección Pirules de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 16.82 metros con lote 8; AL SUR 16.82 metros con lote 10; AL ORIENTE 9.00 metros con lote 34; AL PONIENTE 9.00 metros con calle Lago Chapultepec, con una superficie de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—El Segundo Secretario de Acuerdos P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 1650.—2, 11 y 21 abril

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

Exp. Núm. 127/981.
Primera Secretaría.

EDMUNDO GARCIA MARTINEZ.

HOSPICIO CASTRO TELUMBRE, le demanda en la vía Ord. Civ. el Lote de terreno No. 19 de la manzana 51, de la Col. Vicente Villada de esta Cd. y que mide y linda al NORTE, 21.50 Mts. con el lote 20, AL SUR, 21.50 Mts. linda con lote de terreno 18. AL ORIENTE 10.00 Mts. con el Lote 12, y AL PONIENTE 10. Mts. con calle Condesa, se le hace de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente a la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda quedando apercibido de que en caso de no hacerlo por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado. Cd. Nezahualcóyotl México, a 16 de marzo de 1981.—El C. Secretario de Acos. Lic. Luis Muñoz Robles. Rúbrica. 1656.—2, 11 y 21 abril.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ

FELIPE DE JESUS BOTELLO, en el expediente número 1524/80; que se tramita en éste Juzgado la demanda la Usucapación del lote de terreno número 10, manzana 114, colonia Vicente Villada, en éste Municipio que mide y linda: AL NORTE 20.00 Mts. con lote 9; AL SUR: 20.00 Mts. con lote 11; AL ORIENTE: 10:00 Mts. con calle Condesa; AL PONIENTE: 10:00 Mts. con lote 21; con una superficie de 200.00 M2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la secretaria de éste Juzgado las copias simples de traslado, y se les previene que señalen domicilio para oír notificaciones dentro de la colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintiocho de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos. P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1657.—2, 11 y 21 abril.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

Exp. Núm. 209/81.

HILARIO REYES ROSALES. Primera Secretaría.

JUAN CRUZ FRANCISCO Y MELITON LOPEZ CERVANTES, le demandan la Usucapación, respecto del lote de terreno 27, manzana 93, colonia El Sol en esta Ciudad, mide y linda: NORTE 20.75 metros con lote 26 AL SUR, 20.75 metros con lote 28; AL ORIENTE en 10.00 metros con Calle 23; PONIENTE 10.00 metros con lote 12; Se le hace saber que deberá presentarse ante este Juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, quedan a su disposición en la Secretaría las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 19 de marzo de 1981.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica. 1667. 2, 11 y 21 abril

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y ALICIA
GOMEZ DE ROMERO.

CARMEN REBOLLO GARCIA, en el expediente número 1645/980, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote número 12 de la manzana 66 de la colonia Ampliación Vicente Villada Super 44; de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 17.10 metros con lote 11; AL SUR 17.23 metros con lote 13; AL ORIENTE 69.10 metros con lote 37; AL PONIENTE 09.10 metros con calle Tacubaya; con una superficie de 156.06 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en la ciudad Netzahualcóyotl, México, a los dieciséis días del mes de enero de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, **C. Araceli Monroy Ramírez.**—Rúbrica 1632.—2, 11 y 21 Abril

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA
LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA
JESUS VALDEZ ZEPEDA, CESAR HAHN CARDENAS Y
LYDA SANVICENTE VIUDA DE HAHN:

MARCOS LOPEZ PEREZ, en el expediente número 1228/80, que se tramita en este Juzgado, les demanda la USUCAPION del lote de terreno número 30, manzana 172, de la Colonia El Sol, ubicado en este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 20.00 metros con lote 29; AL SUR: 20.00 metros con Calle 7a. Ave. AL ORIENTE: 10.00 metros con calle 33; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 15, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose sus domicilios les emplaza para que comparezcan a Juicio dentro el término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se les previene para que señalen domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 22 días de enero de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, **P.D. Jesús Chimal Cardoso.**—Rúbrica. 1633.—2, 11 y 21 Abril

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

DELFINO CUEVAS JIMENEZ.

MARCELINA JIMENEZ RAMIREZ, en el expediente número 253/961, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la usupación del lote de terreno número 16 de la manzana 36 de la Colonia Metropolitana Tercera Sección de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 17.25 metros con lote 17; AL SUR 17.25 metros con lote 15; AL ORIENTE 8.00 metros con lote 41; AL PONIENTE 8.00 metros con Avenida San Angel con una superficie de 138.09 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en la ciudad Netzahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos **C. Araceli Monroy Ramírez.**—Rúbrica. 1634.—2, 11 y 21 Abril

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

FLORENCIO FLORES GONZALEZ.

HERLINDA CASAS GARDUÑO en el expediente 100/80, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del terreno número 45, manzana 85—B de la Col. Aurora (hoy Benito Juárez) que mide y linda: AL NORTE 17.00 metros con lote 46; AL SUR 17.00 metros con lote 44; AL ORIENTE 9.05 metros con lote 4; AL PONIENTE 9.84 metros con calle Pajareras. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía y quedan a su disposición las copias simples del traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Col. Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide en Ciudad Netzahualcóyotl, Méx., a 27 de marzo de 1981 Doy fe.—El C. Segundo Secretario **P.D. Jesús Chimal Cardoso.**—Rúbrica 1641.—2, 11 y 21 Abril

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O

SE CITA AL SENOR

JOSE FILADELFO ANDRES BERMUDEZ CABRERA.

Se hace de su conocimiento que bajo expediente número 88/981, su esposa ESTHER CADENA CADENA, promueve diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre su declaración de ausencia por haber desaparecido desde el día siete de enero de mil novecientos ochenta.—Por auto de fecha veinticuatro de febrero del año en curso, el ciudadano Juez dio entrada a las diligencias y ordenó se le cite por medio de edictos para que dentro del término de TRES MESES contados a partir del siguiente al de la última publicación, se presente.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos Gaceta del Gobierno, El Avance, y la Prensa que se editan en Toluca, Méx., Tlalnepanilla, Méx., y México, D.F. respectivamente se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, Méx., a los once días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos **Jorge Jiménez Hinojosa.**—Rúbrica. 1653.—2, 11 y 21 abril

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA
JAVIER MUÑOZ ANAYA Y CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS

BALTAZAR MARTINEZ RAMIREZ en el expediente marcado con el número 230/80, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 14 manzana 78 de la Colonia El Sol de esta ciudad: Que mide y linda, al norte 20.00 metros con lote 13, al Sur 20.00 metros con lote 15, al oriente 10.00 metros con lote 29, y al poniente 10.00 metros con calle 4, con una superficie de 200.00 metros cuadrados; Ignorando su domicilio se emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a 6 de febrero de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil, **Lic. Joel Barzalobre Sánchez.**—Rúbrica. 1614.—2, 11 y 21 Abril

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, Y CESAR HAHN CARDENAS

CRESCENCIO VAZQUEZ RODRIGUEZ en el Exp. No. 1530/80; que se tramita en este juzgado la demanda la Usucapión del lote de terreno número 14, manzana 12, colonia El Sol, que mide y linda: AL NORTE: 20:75 Mts. con lote 13; AL SUR: 20:75 Mts. con lote 15; AL ORIENTE: 10:00 Mts. con lote 29; AL PONIENTE: 10:00 Mts. con calle 12, con una superficie total de 207.50 Mts. cuadrados: Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se les previene que señalen domicilio para oír notificaciones dentro de la colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintiocho de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos. P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1658.—2, 11 y 21 abril.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CRISOLOGO BARRAGAN BARRAGAN.

TEODULO AGUILAR MARTINEZ en el expediente 1109/80, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del terreno número 19, manzana 315 de la Colonia Aurora de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE. 17.05 con lote 18; AL SUR 17.95 mts. con lote 20; AL ORIENTE. 9.00 mts., con calle Adelita; y AL PONIENTE. 9.00 mts., con lote 5; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía que dando a su disposición las copias simples del traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Col. Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, Méx., a cinco de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos. P.D. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

1659.—2, 11 y 21 abril.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Exp. Núm. 165/81.

Primera Secretaría.

TOMAS FLORES LOZADA.

ALFONSO AGUILAR AVALOS, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, de lote de terreno núm. 25 manzana 150 Col. Campestre Guadalupeana de esta Ciudad, que mide y linda AL NORTE 23.00 Mts. Lote 24 AL SUR 23.00 Mts. Lote 26 AL ORIENTE 10.00 Mts. calle 33 AL PONIENTE 10.00 Mts. Lote 6. Se le hace saber que deberá apersonarse en el Juicio en el término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación quedando a disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, Méx. a 23 de marzo de 1981.—Doy fe.—El C. Primer Secretario. Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1660.—2, 11 y 21 abril.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

RAUL RODOLFO GOMEZ ESCAMILLA, promueve Inmatriculación Administrativa de un inmueble ubicado en el paraje denominado "La Providencia" en el municipio de Metepec, Méx., teniendo las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 35.00 metros con Juan García Vasquez, AL SUR 35.00 metros con calle en proyecto, AL ORIENTE 29.00 metros con terreno donado para la escuela primaria del lugar, AL PONIENTE 29.00 metros con calle Prolongación de Comonfort.

Para su publicación Gaceta del Gobierno y en otro periódico por tres veces de tres días en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo, Toluca, Méx., a 24 de marzo de 1981.—Doy fe.—El Registrador Licenciado Arcadio Estrada García.—Rúbrica.

1682.—4, 9 y 11 Abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 2/7366

JULIO GUADARRAMA VEGA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Capulhuac, Méx., mide y linda: NORTE: 46.30 metros con calle de General Anaya, SUR: 47.90 metros con Catarino Hinojosa; ORIENTE: 33.50 metros con calle Cinco de Mayo, PONIENTE: 29.90 metros con Erasmo Arellano.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Tenango del Valle, Méx., a 24 de marzo de 1981.—La C. Registradora, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

1698.—4, 9 y 11 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

ALEJANDRO ZARCO CARDENAS, promueve Inmatriculación Administrativa de un inmueble ubicado en el poblado de San Lorenzo Tepaltitlán, Distrito Judicial de Toluca que tiene las siguientes medidas y colindancias siguientes: AL NORTE 24.60 metros con Adolfo Ramírez Fragozo, AL SUR 19.10 y 4.50 metros con Humberto Ilustres la primera y la segunda con Martina Adalid Pérez, AL ORIENTE 22.00 y 94.00 metros con Martina Adalid Pérez, AL PONIENTE 117.30 metros con Carmen Sánchez, teniendo una superficie total de 2,723 metros cuadrados.

Para su publicación Gaceta del Gobierno y en otro periódico por tres veces de tres días en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo, Toluca, Méx. a 27 de Marzo de 1981.—Doy fe.—El Registrador Licenciado Arcadio Estrada García.—Rúbrica.

1695.—4, 9 y 11 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

SERGIO BOBADILLA GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenango de Arista Méx., mide y linda: NORTE: 10.33 metros con calle de Hidalgo, SUR: 10.75 metros con Terminal de Autobuses Toluca Tenango; ORIENTE: 32.03 metros con Miguel Lara Sánchez; PONIENTE: 32.03 metros con Rafael Garduño.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Tenango del Valle Méx., a 24 de marzo de 1981.—La C. Registradora, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

1683.—4, 9 y 11 Abril

OFICINA FEDERAL DE HACIENDA No. 2 (2M-1) PARA COBROS DEL SEGURO SOCIAL BLVD. AVILA CAMACHO No. 26 NAUCALPAN, EDO. DE MEXICO. 4282-A-1V-

mente 55.00 metros con Av. Juárez; al Sur en Aproximadamente con 54.00 metros con Superficie de Donación; al Oriente en aproximadamente 220.00 metros con calle trece y al Poniente en aproximadamente 234.00 metros con calle doce, dicho inmueble se localiza en Cd. Nezahualcóyotl, Edo. de Méx.

EL INMUEBLE REPORTA EL SIGUIENTE GRAVAMEN

(CONVOCATORIA PARA REMATE.)

A las once horas del día 28 de abril de 1981, se rematarán al mejor postor en domicilio de esta Oficina sito en Av. Blvd. Avila Camacho No. 26 Naucalpan, -- Edo de México, los bienes que abajo se listan y que se encuentran en las Bodegas de Sadi Carnot No. 19 Col. Sn. Rafael de Instituto Politécnico Nacional No. 5123 Col Vallejo, sirviendo de base las cantidades que en cada caso se mencionan.

Las personas interesadas en adquirir dichos bienes, deberán presentar las posturas con los Certificados de Depósito, Expedidos por la Nacional Financiera S. A., garantizando el 10 % del importe de la base del remate, únicamente - se admitirán hasta las once horas del día anterior al Remate.

Los escritos deberán contener los siguientes datos: Nacionalidad Actual, Nombre Completo, Número de Registro Federal de Contribuyentes, Capacidad Legal, Estado Civil, Ocupación, cantidad que ofrezca por los bienes objeto del Remate

(PRIMERA ALMONEDA)

Table with columns: Expediente.- Bimestre.- Crédito.- Importe. Base del Remate. Postura Legal. Includes entries for C41-11105-10 and 060-10057-10 with associated values.

LUIS SOBREVANES SANCHEZ. URA UNIDAD PARA PASAJEROS NUMERO ECONOMICO-110 MCA. "D I N A ." MODELO 1978, MOTOR No.

Table with columns: Expediente.- Bimestre.- Crédito.- Importe. Base del Remate. Postura Legal. Includes entry for 2013269 SERIE 65045508, REGISTRO FEDERAL - DE AUTOMOVILES No. 4172967 PLACAS DEL D. F. 106920.

Lo que se pide en solicitud de postores.

Naucalpan, Méx., a 17 de marzo de 1981.

AS Jefe de la Oficina. LIC. SALVADOR OCHOA PADILLA. OOPS-480608

1644.-2 y 11 abril

DIRECCION GENERAL DE HACIENDA DELEGACION EJECUTIVA HACENDARIA ZONA ORIENTE, CD. NEZAHUALCOYOTL, MEXICO PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE SEGUNDA PUBLICACION

A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DOCE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO, en el local que ocupa la Delegación Ejecutiva Hacendaria Zona Oriente de Cd. Nezahualcóyotl, Edo. de Méx., sito en Av. Sor Juana Ines de la Cruz No. 74 en la Colonia Metropolitana 2a. Secc., entre las calles de Escalerilla e Indio Triste en Cd. Nezahualcóyotl, Méx., se rematará en PRIMERA ALMONEDA y al mejor postor en los términos de los Artículos 142, 143, 146, 147 y relativos del Código Fiscal vigente en el Estado, el siguiente bien inmueble MANZANA HABITACIONAL No. 111 - ubicada en la Colonia Juárez Pantitlán que se localiza en la Población y Municipio de Cd. Nezahualcóyotl, Edo. de Méx., el cual fué embargado con todo lo que de hecho y por derecho le correspondía, así como los derechos que se tengan sobre el mismo, con una Superficie aproximada de 12,371.50 metros cuadrados (DOCE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN METROS CUADRADOS CON CINCUENTA CENTIMETROS) y aproximadamente las siguientes medidas y colindancias: al Norte en aproximada -

EMBARGO ADMINISTRATIVO: de la Dirección General de Hacienda, Delegación Ejecutiva Hacendaria Zona Oriente por la cantidad de \$2'148,311.00 (DOS MILLONES - CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS ONCE PESOS 00/100 M.N.) de fecha 17 de febrero de 1981.

El expresado inmueble fué embargado por concepto de adeudo de impuestos sobrefraccionamientos y realización del mismo que debe la Sra. OLGA GARCIA OBREGON-Propietaria de dicho bien inmueble, al Fisco del Gobierno del Estado de México según liquidación que a la fecha asciende a la cantidad de \$2'148,311.00 (DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS ONCE PESOS 00/100 M.N.), más los gastos de remate y vencimientos periódicos que se causen en los términos - del Artículo 117 del Código Fiscal.

Es base para el remate del Inmueble descrito la cantidad de \$1'051,577.50 (UN MILLON CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 50/100 M.N.) Valor pericial del mismo y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho valor, de conformidad con los Artículos 145, 149 del Ordenamiento Fiscal multicitado, POR LO QUE SE CONVOCAN POSTORES.

Cd. Nezahualcóyotl, México, 30 de Marzo de 1981

ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION EL DELEGADO EJECUTIVO HACENDARIO C. FAUSTINO SANCHEZ PINTO

1674.-2 y 11 abril

DIRECCION GENERAL DE HACIENDA DELEGACION EJECUTIVA HACENDARIA ZONA ORIENTE, CD. NEZAHUALCOYOTL, MEXICO PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE SEGUNDA PUBLICACION

A LAS OCHO HORAS DEL DIA DOCE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO, en el local que ocupa la Delegación Ejecutiva Hacendaria Zona Oriente, de Cd. Nezahualcóyotl, Edo. de Méx., sito en la Av. Sor Juana Ines de la Cruz No. 74 de la Colonia Metropolitana 2a. Secc., entre las Calles de Escalerilla e Indio Triste - de Cd. Nezahualcóyotl, Méx., se rematará en PRIMERA ALMONEDA y al mejor postor - en los términos de los Artículos 142, 143, 146, 147 y relativos del Código Fiscal vigente en el Estado, el siguiente bien inmueble: FRACCIONES DE LAS MANZANA - MAS Nos. XV, XXIV y XXXIII ubicadas en la Colonia Juárez Pantitlán, que se localizan en la Población y Municipio de Cd. Nezahualcóyotl, Estado de México, el - cual fué embargado con todo lo que de hecho y por derecho le correspondía, así como los derechos que se tengan sobre el mismo, con una Superficie aproximada de - 12,445.00 metros cuadrados (DOCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO METROS CUADRADOS) y aproximadamente las siguientes medidas y colindancias: al Norte en - aproximadamente 16.00 metros con Calle Oaxaca; al Sur en aproximadamente con -- 22.00 metros con la Av. Tezcoco; al Oriente en aproximadamente 655.00 metros con calle 16 y al Poniente en Aproximadamente 655.00 metros con Carlos Flores Gonzáles. Dicho Inmueble se localiza en Cd. Nezahualcóyotl, Estado de México.

EL INMUEBLE REPORTA EL SIGUIENTE GRAVAMEN

EMBARGO ADMINISTRATIVO: de la Dirección General de Hacienda, Delegación Ejecutiva Hacendaria Zona Oriente por la cantidad de \$2'161,074.25 (DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL SETENTA Y CUATRO PESOS 25/100 M.N.) de fecha 17 de Febrero - de 1981.

El expresado inmueble fué embargado por concepto de adeudo de impuesto sobre - fraccionamientos y realización del mismo que debe el Sr. CARLOS FLORES LOPEZ, - propietario de dicho bien inmueble al Fisco del Gobierno del Estado de México o, según liquidación que a la fecha asciende a la cantidad de \$2'161,074.25 (DOS - MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL SETENTA Y CUATRO PESOS 25/100 M.N.) más los gus - tos de remate y vencimientos periódicos que se causen en los términos del Artícu - lo 117 del Código Fiscal.

Es base para el remate del inmueble descrito la cantidad de \$1'057,825.00 (UN - MILLON CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.), Valor - Pericial del mismo, y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de - dicho valor, de conformidad con los Artículos 145, 149 del Ordenamiento Fiscal - multicitado, POR LO QUE SE CONVOCAN POSTORES.

Cd. Nezahualcóyotl, Méx., 30 de Marzo de 1981

ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION EL DELEGADO EJECUTIVO HACENDARIO C. FAUSTINO SANCHEZ PINTO

1680.-2 y 11 abril

DIRECCION GENERAL DE HACIENDA
DELEGACION EJECUTIVA HACENDARIA
ZONA ORIENTE, CD. NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE
SEGUNDA PUBLICACION

DIRECCION GENERAL DE HACIENDA
DELEGACION EJECUTIVA HACENDARIA
ZONA ORIENTE, CD. NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE
SEGUNDA PUBLICACION

A LAS TATORCE HORAS DEL DIA DOCE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO, en el local que ocupa la Delegación Ejecutiva Hacendaria Zona Oriente de Cd. Nezahualcoyotl, Edo. de México, sito en la Av. Sor Juana Ines de La Cruz No. 74 en la Colonia Metropolitana 2a. Sección entre las Calles de Escalerillas e Indio Triste en Cd. Nezahualcoyotl, México, se rematará en PRIMERA ALMONEDA y al mejor postor en los Términos de los Artículos 142, 143, 146, 147 y relativos del Código Fiscal vigente en el Estado, el siguiente bien inmueble: LAS FRACCIONES del Código Fiscal HABITACIONALES Nos. IV, XIII, XXII y XXXI, ubicadas en la Colonia Juárez Partición que se localizan en la Población y Municipio de Cd. Nezahualcoyotl, Estado de México, el cual fué embargado con todo lo que de hecho y por derecho le correspondiera, así como los derechos que se tengan sobre el mismo, con una Superficie aproximada de 17,996.70 metros cuadrados (DIECISIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS 70 CENTIMETROS) y aproximadamente las siguientes medidas y colindancias: al Norte en aproximadamente 19.00 metros con Av. Juárez - al Sur en aproximadamente 18.45 metros con Av. Tezcoco; al Oriente en aproximadamente 956.00 metros con la C. Jerónima Damián Fragoso y al Poniente en aproximadamente 956.00 metros con calle trece, dicho inmueble se localiza en Cd. Nezahualcoyotl, Estado de México

A LAS ONCE HORAS DEL DIA DOCE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO, en el local que ocupa la Delegación Ejecutiva Hacendaria Zona Oriente, de Cd. - - Nezahualcoyotl, Edo. de Méx., sito en la Av. Sor Juana Ines de la Cruz No. 74 en la Colonia Metropolitana 2a. Secc. entre las calles de Escalerillas e Indio Triste de Cd. Nezahualcoyotl, Edo. de Méx., se rematará en PRIMERA ALMONEDA y al mejor postor en los términos de los Artículos 142, 143, 146, 147 y relativos del Código Fiscal vigente en el Estado, el siguiente bien inmueble: MANZANA HABITACIONAL No. IX, ubicada en la Colonia Juárez Partición en Cd. - - Nezahualcoyotl, Edo. de México, el cual fué embargado con todo lo que de hecho y por derecho le correspondiera, así como los derechos que se tengan sobre el mismo con una Superficie aproximada de 11,465.00 metros cuadrados (ONCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS) y aproximadamente las siguientes medidas y colindancias: al Norte en aproximadamente 50.00 metros con Av. Juárez; al Sur en aproximadamente 50.00 metros con calle Sergio Bustillo; al Oriente en aproximadamente 229.60 metros con J. Pilar Leon y al Poniente en aproximadamente 229.00 metros con calle 18. Dicho inmueble se localiza en Cd. Nezahualcoyotl, Edo. de México.

EL INMUEBLE REPORTA EL SIGUIENTE GRAVAMEN

EL INMUEBLE REPORTA EL SIGUIENTE GRAVAMEN

EMBARGO ADMINISTRATIVO: de la Dirección General de Hacienda, Delegación Ejecutiva Hacendaria Zona Oriente, por la cantidad de \$3'125,126.95 (TRES MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL CIENTO VEINTISEIS PESOS 95/100 M.N.) de fecha 17 de Febrero de 1981.

EMBARGO ADMINISTRATIVO: de la Dirección General de Hacienda, Delegación Ejecutiva Hacendaria Zona Oriente por la cantidad de \$1'990,897.25 (UN MILLON NOVECIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 25/100 M.N.) de fecha 17 de Febrero de 1981.

El expresado inmueble fué embargado por concepto de adeudo de impuesto sobre fraccionamientos y realización del mismo, que deben los Sres. ISIDORO SOSA LEDEZMA - Y/O JOSE AHUMADA RANGEL, propietarios de dicho bien inmueble al Fisco del Gobierno del Estado de México, según liquidación que a la fecha asciende a la cantidad de \$3'125,126.95 (TRES MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL CIENTO VEINTISEIS PESOS - 95/100 M.N.) más los gastos de remate y vencimientos periódicos que se causen en los términos del Artículo 117 del Código Fiscal.

El expresado inmueble fué embargado por concepto de adeudo de impuestos sobre fraccionamientos y realización del mismo que debe la Sra. HERMELINDA LOPEZ OFTIZ, propietaria de dicho bien inmueble, al Fisco del Gobierno del Estado de México, según liquidación que a la fecha asciende a la cantidad de \$1'990,897.25 (UN MILLON NOVECIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 25/100 M.N.) más los gastos de remate y vencimientos periódicos que se causen en los términos del Artículo 117 del Código Fiscal

Es base para el remate del inmueble descrito la cantidad de \$1'529,719.50 (UN MILLON QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS 50/100 M.N.), valor parcial del mismo, y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho valor, de conformidad con los Artículos 145, 149 del Ordenamiento Fiscal multicitado. POR LO QUE SE CONVOCAN POSTORES.

Es base para el remate del inmueble descrito la cantidad de \$974,525.00 (NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.) valor parcial del mismo, y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho valor, de conformidad con los Artículos 145, 149 del Ordenamiento Fiscal multicitado. POR LO QUE SE CONVOCAN POSTORES.

Cd. Nezahualcoyotl, Méx., 30 de Marzo de 1981

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
EL DELEGADO EJECUTIVO HACENDARIO

C. FAUSTINO SANCHEZ PINTO

Cd. Nezahualcoyotl, Méx., 30 de Marzo de 1981
A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION

EL DELEGADO EJECUTIVO HACENDARIO

C. FAUSTINO SANCHEZ PINTO

1675.-2 y 11 abril

1676.-2 y 11 abril

DIRECCION GENERAL DE HACIENDA
DELEGACION EJECUTIVA HACENDARIA
ZONA ORIENTE, CD. NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE
SEGUNDA PUBLICACION

A LAS QUINCE HORAS DEL DIA DOCE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO, en el local que ocupa la Delegación Ejecutiva Hacendaria Zona Oriente de Cd. Nezahualcōyotl, Edo. de Méx. Sitio en la Av. Sor Juana Ines de la Cruz No. 74, en la Colonia Metropolitana 2a. Sección entre las calles de Escalerillas e Indio Triste en Cd. Nezahualcōyotl, Méx. se rematará en PRIMERA ALMONEDA y al mejor postor en términos de los Artículos 142, 143, 146, 147 y relativos del Código Fiscal vigente en el Estado, el siguiente bien inmueble: LAS MANZANAS HABITACIONALES Nos. IV, XIII, XXII y XXXI ubicadas en la Colonia Juárez Pantitlán en Cd. Nezahualcōyotl, Méx. el cual fué embargado con todo lo que de hecho y por derecho le corresponda, así como los derechos que se tengan sobre el mismo, con una Superficie aproximada de 7,760.00 metros cuadrados (SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS) y aproximadamente las siguientes medidas y colindancias: al Norte en aproximadamente 8.00 metros con la Av. Juárez al Sur en aproximadamente 8.00 metros con la Avenida Tezococo; al Oriente en aproximadamente 970.00 metros con el Sr. Apolonio Leon y al Poniente en aproximadamente 970.00 metros con los Sras. Jose' Ahumada Rangel E Isidoro Sosa Ledezma; dicho inmueble se localiza en Cd. Nezahualcōyotl, Edo. de Méx.

EL INMUEBLE REPORTA EL SIGUIENTE GRAVAMEN

EMBARGO ADMINISTRATIVO: de la Dirección General de Hacienda, Delegación Ejecutiva Hacendaria Zona Oriente por la cantidad de \$1'347,524.00 (UN MILLON TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.) de fecha 17 de Febrero de 1981.

El expresado inmueble fué embargado por concepto de adeudo de impuestos sobre fraccionamientos y realización del mismo que debe la Sra. JERONIMA DAMIAN FRAGO 50 propietaria de dicho bien inmueble, el Fisco del Gobierno del Estado de México, según liquidación que a la fecha asciende a la cantidad de \$1'347,524.00 -- (UN MILLON TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.) más los gastos de remate y vincencios periódicos que se causen en los términos del Artículo 117 del Código Fiscal.

Es base para el remate del inmueble descrito la cantidad de \$659,600.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) valor pericial del mismo, y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho valor, de conformidad con los Artículos 145, 149 del Ordenamiento Fiscal Multicitado - POR LO QUE SE CONVOCAN POSTORES.

Cd. Nezahualcōyotl, Méx., 30 de Marzo de 1981

A T E N T A M E N T E
SUPRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
EL DELEGADO EJECUTIVO HACENDARIO
C. FAUSTINO SANCHEZ PINTO

1679.-2 y 11 abril

DIRECCION GENERAL DE HACIENDA
DELEGACION EJECUTIVA HACENDARIA
ZONA ORIENTE, CD. NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE
SEGUNDA PUBLICACION

A LAS TRECE HORAS DEL DIA DOCE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO, en el local que ocupa la Delegación Ejecutiva Hacendaria Zona Oriente, de Cd. Nezahualcōyotl, Estado de México, sitio en la Avenida Sor Juana Ines de la Cruz No. 74 en la Colonia Metropolitana 2a. Sección entre las calles de Escalerillas e Indio Triste de Cd. Nezahualcōyotl, Méx., se rematará en PRIMERA ALMONEDA y al mejor postor en los términos de los Artículos 142, 143, 146, 147 y relativos del Código Fiscal vigente en el Estado, el siguiente bien inmueble: LAS MANZANAS V, XIV, XXIII, XXVII Y MEDIAS MANZANAS PONIENTE DE LA VI, XV, XXIV, y XXXIII, ubicadas en la Colonia Juárez Pantitlán, que se localiza en la Población y Municipio de Cd. Nezahualcōyotl, Estado de México, el cual fué embargado con todo lo que de hecho y por derecho le corresponda, así como los derechos que se tengan sobre el mismo con una Superficie aproximada de 69,788.00 metros cuadrados (SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO METROS CUADRADOS) y aproximadamente las siguientes medidas y colindancias: al Norte en aproximadamente 73.00 metros con Av. Juárez; al Sur en aproximadamente con Av. Tezococo; al Oriente en aproximadamente 956.00 metros con la Sra. Marfa Dolores Gutiérrez y al Poniente en aproximadamente 956.00 metros con calle 14, dicho inmueble se localiza en Cd. Nezahualcōyotl, Estado de México.

EL INMUEBLE REPORTA EL SIGUIENTE GRAVAMEN

EMBARGO ADMINISTRATIVO: de la Dirección General de Hacienda, Delegación Ejecutiva Hacendaria Zona Oriente, por la cantidad de \$12'118,686.20 (DOCE MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 20/100 M.N.) de fecha 17 de Febrero de 1981.

El expresado inmueble fué embargado por concepto de adeudo de impuestos sobre fraccionamientos y realización del mismo que debe el Sr. LIC. VICENTE OROZCO OLVERA, propietario de dicho bien inmueble al fisco del Gobierno del Estado de México, según liquidación que a la fecha asciende a la cantidad de \$12'118,686.20 -- (DOCE MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 20/100 M.N.) más los gastos de remate y vincencios periódicos que se causen en los términos del Artículo 117 del Código Fiscal.

Es base para el remate del inmueble descrito la cantidad de \$5'931,980.00 (CINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), Valor Pericial del mismo, y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho valor, de conformidad con los Artículos 145, 149 del Ordenamiento Fiscal multicitado. POR LO QUE SE CONVOCAN POSTORES.

Cd. Nezahualcōyotl, Méx., 30 de Marzo de 1981

A T E N T A M E N T E
SUPRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
EL DELEGADO EJECUTIVO HACENDARIO
C. FAUSTINO SANCHEZ PINTO

1677.-2 y 11 abril

DIRECCION GENERAL DE HACIENDA
DELEGACION EJECUTIVA HACENDARIA
ZONA ORIENTE, CD. NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE
SEGUNDA PUBLICACION

A LAS DIECISEIS HORAS DEL DIA DOCE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO, en el local que ocupa la Delegación Ejecutiva Hacendaria Zona Oriente de Cd. Nezahualcōyotl, Edo. de México, sito en la Av. Sor Juana Ines de la Cruz No. 74 en la Colonia Metropolitana 2a. Sección entre las calles de Escalerillas e Indio Triste de Cd. Nezahualcōyotl, Méx., se rematará en PRIMERA ALMONEDA y al mejor postor en los términos de los Artículos 142, 143, 146, 147 y relativos del Código Fiscal vigente en el Estado el siguiente bien inmueble: LAS MANZANAS XII y XXI, ubicadas en la Colonia Juárez Pantitlán, que se localiza en la Población y Municipio de Cd. Nezahualcōyotl, Edo. de Méx., el cual fué embargado con todo lo que de hecho y por derecho le corresponda, así como los derechos que se tengan sobre el mismo, con una Superficie aproximada de 25,220.00 metros cuadrados (VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS) y aproximadamente las siguientes medidas y colindancias: al Norte en aproximadamente 52.00 metros con la calle Daxaca; al Sur en aproximadamente 52.00 metros con la calle Guadalupe Victoria; al Oriente en aproximadamente con 485.00 metros con la calle trece y al Poniente en aproximadamente 485.00 metros con la calle doce; dicho inmueble se localiza en Cd. Nezahualcōyotl, Edo. de Méx.

EL INMUEBLE REPORTA EL SIGUIENTE GRAVAMEN

Con fecha 5 de Marzo de 1981 aparece un Embargo Administrativo por la cantidad de \$4'379,453.00 (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) seguido por la Dirección General de Hacienda, Delegación Ejecutiva Hacendaria Zona Oriente.

Con fecha 8 de Junio de 1954 aparece fianza hipotecaria por la cantidad de \$25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) a favor de la Sra. Guadalupe Arriaga Flores.

Con fecha 6 de Diciembre de 1960, aparece un Embargo Administrativo por la cantidad de \$3,755.10 (TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 10/100 M.N.) seguido por la Receptoría de Rentas.

El expresado inmueble fué embargado por concepto de adeudo de impuestos sobre fraccionamientos y realización del mismo que debe el Sr. Armando García, propietario de dicho bien inmueble al Fisco del Gobierno del Estado de México, según liquidación que a la fecha asciende a la cantidad de \$4'379,453.00 (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) más los gastos de remate y vincencios periódicos que se causen en los términos del Artículo 117 del Código Fiscal.

Es base para el remate del inmueble descrito la cantidad de \$2'143,700.00 (DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), valor pericial del mismo y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho valor de conformidad con los Artículos 145, 149 del Ordenamiento Fiscal multicitado. - POR LO QUE SE CONVOCAN POSTORES.

Cd. Nezahualcōyotl, México 30 de Marzo de 1981

A T E N T A M E N T E
SUPRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
EL DELEGADO EJECUTIVO HACENDARIO
C. FAUSTINO SANCHEZ PINTO

1678.-2 y 11 abril

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



DR. JORGE JIMENEZ CANTU,
Gobernador Constitucional del Estado.

C.P. JUAN MONROY PEREZ,
Secretario General de Gobierno.

LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA,
Oficial Mayor de Gobierno.

CAP. GUILLERMO LACY LOPEZ,
Secretario Particular del C. Gobernador.

ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO.
Coordinador de Obras Públicas.

LIC. CARLOS CURI ASSAD,
Procurador General de Justicia.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Director de Agricultura y Ganadería.

LIC. ROMAN FERRAT SOLA,
Director General de Hacienda.

LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,
Director de Adquisiciones y Servicios.

C.P. EDILBERTO PEÑALOZA ARRIAGA,
Contralor.

LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

LIC. RODOLFO DE LA O OCHOA,
Director de Gobernación.

ING. GONZALO GONZALEZ GABALDON,
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente
y Servicio Social Voluntario.

LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,
Director del Registro Público de la Propiedad.

LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,
Director del Patrimonio Cultural.

LIC. ENRIQUE MEDINA BOBADILLA,
Director Jurídico y Consultivo.

LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,
Director de Turismo.

LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,
Director del Trabajo y Previsión Social.

C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,
Director de la Cultura Física y Recreación.

CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,
Jefe del Departamento de Personal.

ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

L.A.E. JUAN RODRIGUEZ PLATT,
Jefe del Departamento de Organización,
Sistemas y Correspondencia.

PROFR. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,
Director de Educación Pública.

LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,
Jefe del Departamento de Estadística
y Estudios Económicos.

PROFR. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.

PROFR. LEOPOLDO SARMIENTO REA,
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial.